



LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Con la misma moral; con igual entusiasmo

Perdida la batalla de las elecciones legislativas, todas las potencias de las derechas se concentran ahora, y es natural, en las elecciones municipales que van a celebrarse. A la hora presente, la aspiración fundamental de las derechas se cifra en la esperanza de ganar esta nueva contienda en la que piensan hallar compensación por la derrota sufrida en el mes de febrero. De dónde sacan las derechas el optimismo que demuestran es cosa que nos interesa de un modo secundario. Ellas sabrán con qué recursos cuentan para inclinar la balanza a su favor. Fácil es, sin embargo, imaginar cuáles van a ser los que pongan en juego. Cada uno combate con los medios que le son propios. Por consecuencia, no es aventurado suponer que las derechas movilizarán otra vez, en las próximas elecciones, toda la fuerza de su dinero y el poder coactivo que resulta de la posesión de la tierra. El señorío económico—decisivo aun en régimen de democracia—cobra en los pueblos formas concretas, más difíciles de eludir cuanto más reducido es el escenario político en que se producen. Ni el pequeño propietario, ni el colono, ni el obrero campesino pueden jamás sentirse seguros de su independencia. Sobre ellos se proyecta directamente y de manera constante la influencia del amo que puede un día, a impulso de la voluntad irritada, condenarlos al hambre. No es menester que insistamos en ello. El panorama rural español acusa unos términos dramáticos que no necesitan ser subrayados. Cien veces lo hemos señalado como el gran problema que tenemos que resolver. Pues bien: ese dominio del señorío territorial sobre los electores agrarios alcanza su expresión más inexorable en las elecciones municipales. Y cuando las elecciones se convocan en circunstancias de lucha civil como las presentes, ¿a quién le extrañará que las derechas empleen, para ganarlas, todas las armas que les brinda su posición de privilegio social?

Da el Gobierno una prueba de respeto a la voluntad popular convocando, apenas llegado al Poder, unas elecciones municipales que las derechas, en dos años de gobierno absoluto, no quisieron convocar. Es ahora cuando las derechas se declaran partidarias de la consulta. Antes, cuando los resortes del Poder se hallaban en sus manos, suprimida la libertad constitucional y agrietado el adversario, a las derechas les bastaba con las Comisiones gestoras nombradas para servir los intereses del caciquismo. No había prisa entonces. La hay ahora. No tiene nada de particular que sus periódicos elogien la decisión del Go-

bierno. Esperan, repetimos, compensar en las elecciones municipales la derrota padecida en las elecciones legislativas. Quien suponga que la batalla va a ser ganada sin esfuerzo, se equivoca profundamente. Nos atreveríamos a afirmar que será más dura, más enconada, si cabe, que la anterior. Y se comprende. Las derechas necesitan conquistar posiciones desde las cuales hostilizar al Gobierno del Frente popular y a todo lo que el Frente popular significa. Ningunas tan seguras como los Ayuntamientos. Conservar el control de la administración municipal es, sencillamente, conservar el control de la República. De nada sirve un Gobierno de izquierdas y un Parlamento de izquierdas también si los Municipios siguen estando en manos de las derechas. Lo sabemos por experiencia. Un Gobierno en esas condiciones es un Gobierno prisionero. Sus disposiciones serán letra muerta. Las leyes que las Cortes acuerden no se cumplirán. ¿Acaso no se recuerda lo que ocurrió en el bienio republicano-socialista? Una experiencia como aquella no puede repetirse. Nos interesa que el programa del Frente popular salga de las Cortes para que se haga efectivo sin titubese. Pero ese resultado no podrá lograrse sin que previamente sepanos el mecanismo oficial responderá a nuestro deseo. Al Gobierno le hemos pedido reiteradamente que ponga su atención en republicanizar—adecuar, mejor dicho—las plantillas de los servidores del Estado, garantía de la influencia no hará inútiles nuestros esfuerzos. A los republicanos y a los trabajadores adscritos al Frente popular les decimos también, con mayor razón, que es indispensable ganar las elecciones municipales.

Ganarlas requiere esta previa condición: vigorizar la moral combativa que nos dio la victoria de febrero. A nadie le está permitida la molición. Con el mismo entusiasmo que entonces pusimos en la contienda, necesitamos acudir a la vendida, que no es, en fin de cuentas, más que el complemento de aquella y la promesa de su eficacia. Precisamos que la administración municipal esté en nuestras manos. No sólo para ejercerla, en el orden moral, de un modo ejemplar, sino para certeza de que la política del Frente popular ha de traducirse automáticamente en realidades allí donde más urgente es crear una vida nueva en sustitución de un estado de cosas semi-funcional como el que sigue imperando, a pesar de la República, en la mayoría de los pueblos españoles. Piensen los campesinos en el valor de su voto y apréstense, desde ahora, a que su voto sea el de la victoria.

DIVERSIÓN BARATA

Por cincuenta pesetas se puede organizar una manifestación fascista

La Sala primera de la Audiencia, constituida en Tribunal de urgencia, ha multado con 50 pesetas a los dirigentes de F. E. Miguel Primo de Rivera y Pablo Pedrosa, y ha absuelto a Vicente Martín, detenidos noches pasadas y procesados como promotores y participantes del conato de manifestación fascista en la calle de Alcalá.

El fiscal calificaba el delito de los tres procesados como desorden público, y solicitaba para ellos la pena de cinco meses de arresto mayor.

Pero el Tribunal de urgencia, que preside don Angel Aldecoa, consideró que no existe delito, sino una mera falta de desorden público, de la que son responsables los señores Primo de Rivera y Pedrosa, los que deberán abonar una multa de 50 pesetas cada uno, absolviendo al otro fascista.

a estas horas, se habrán bebido unos cuantos «whiskies» a la salud de los casi correligionario el juez que los ha puesto en la calle.

Los Tribunales franceses acaban de condenar a cuatro años de prisión a Charles Maurras, director de «L'Action Française», por un artículo que se ha considerado que encerraba un delito de excitación al asesinato.

Nos concretamos a consignar el hecho, poniéndolo en parangón con la sentencia dictada por el Tribunal de urgencia de Madrid. Si a Charles Maurras lo juzga el señor Aldecoa, de seguro habría que concederle la banda de la orden de la República.

Expropiación de una dehesa

ORGAZ, 21.—Ayer fué expropiada la dehesa llamada de Villaverde, de este término municipal, de 6.666 fanegas de extensión, destinada en la actualidad a ganadería.—(Fébus.)

Pro Casa Escuela Socialista

Gran mitin en el Cinema Europa

El miércoles, a las diez de la noche, y organizado por el Círculo Socialista de Cuatro Caminos (Comisión pro Casa Escuela Socialista), se celebrará un mitin en el Cinema Europa, en el que tomarán parte los compañeros siguientes:

S. Serrano Poncela, de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Margarita Nelken, diputada socialista.

Wenceslao Carrillo, diputado socialista, que presidirá.

Las invitaciones pueden recogerse, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, Gold, 32; Círculo Socialista del Norte, Malasaña, 33; Círculo Socialista del Pacifico, Pacifico, 63; tiendas de la Cooperativa Socialista; Francisco Güller de los Ríos, número 1, y Arganzuela, 3, y café de la Casa del Pueblo.

LOS TRAIDORES A SUELDO

La campaña difamatoria de los periódicos portugueses

La campaña de la prensa portuguesa contra la democracia, llegando en su difamación a reproducir las infamias que sirvieron durante los sucesos de octubre para crear la leyenda negra de Asturias, no puede extrañar a nadie.

Los periódicos oficiosos de Salazar sirven así los comunes intereses vaticinistas. Ahora bien, lo que si extrañará a nuestros lectores, y sobre ello llamamos la atención del Gobierno, es el hecho de que los autores de la difamación sean no solamente ciudadanos españoles, sino que ostente alguno de ellos el carácter de funcionario público.

Nos referimos concretamente al corresponsal de «O Século», uno de los diarios que más escandalosamente atacan y calumnian a España y a su Gobierno.

En cuando al «Diário das Noticias», si no funcionario público, su corresponsal es ciudadano español y además empleado de la Embajada de Portugal en Madrid.

Estos desaprensivos corresponsales a sueldo de intereses y periódicos extranjeros no tienen reparo en desacreditar su país con informaciones tendenciosas, fotografías compuestas y noticias comprobadamente falsas a cambio de unos escudos.

No cree el ministro de la Gobernación que es hora ya de tomar las medidas conducentes a terminar con esta campaña y a castigar a los corresponsales mentirosos y traidores a su país y a la vez son funcionarios desafectos al régimen?

La rebeldía de la Banca oficial

Hace unos días tuvimos que hacer presente ante la opinión pública nuestra protesta por los ataques que el Banco de España seguía infliriendo a la clase trabajadora organizada. Hoy tenemos que ocuparnos de otro Banco oficial, el Hipotecario, por mostrarse fiel continuador de la política de provocación a los trabajadores, que con tanta saña inició y continúa llevando a cabo el primer establecimiento de crédito.

La Administración del Banco Hipotecario trata de implantar jornada de trabajo por la tarde, valiéndose de torpes maniobras, rechazables siempre, pero intolerables cuando se trata de entidades que, como esta, dependen directamente del Estado. La primera maniobra aparece en forma de petición escrita al Consejo para que la jornada de tarde se ponga en marcha a cambio de una ridícula remuneración. Buscaron un expulsado de la Organización, un vendido incondicional, para que, con la coacción que suponía estar «protegido» de las máximas autoridades, fuera solicitando firmas «voluntarias». «Desaparecido» el escrito, rechazado su portador por los empleados en la forma que merecía, silbado y denostado a la salida del trabajo, la primera tentativa de la Administración sufrió un rotundo fracaso.

La segunda maniobra tuvo lugar en el día de ayer, en que la Administración se desquitaba de un verdadero carácter oficial al escrito que días antes era idea espontánea de uno de sus más fieles servidores. En esta fase de la maniobra, la coacción ha sido ilimitada.

Hacen pasar a los empleados individualmente por los despachos de los aparatos Tribunal; presionan a los jefes, constituidos previamente en que se niegan a estampar su firma; llaman insistentemente a algunos de los que se habían negado la primera vez; obligan, por medio de la reiteración, a empleados enfermos que por imposibilidad física no pueden prolongar sus horas de trabajo; y, en fin, amenazan con insinuaciones de que, por ser de reciente entrada, no está considerado todavía como empleado de plantilla.

¿Que persigue el Banco Hipotecario arrancando estas firmas, cuando ayer precisamente se declara en la «Gaceta» la vigencia de una base aprobada en el Jurado mixto de la Banca oficial, por la cual se determina que en dicho Banco la jornada no podrá exceder de la establecida de cinco horas? ¿Es deliberadamente provocar por sistema al personal organizado? ¿O es realizar en soberbia, a través de la figura del subgobernador gerente, señor Navarrete, un manifiesto de cepa, con la política desarrollada en el Banco de España por el señor Pan Gómez, no menos manifiesto, aunque lerrouxista, política que ha dado siempre lamentables resultados?

El Sindicato de Banca de Madrid, cualquiera que sea la finalidad del Banco Hipotecario, sale al paso, una vez más, de estas maniobras intolerables, y exige, como lo hizo en reciente manifiesto, limpieza en los puestos de dirección de la Banca oficial, que están desempeñados por reaccionarios y monárquicos recalcitrantes, que no pueden ser, naturalmente, otra cosa que enemigos sistemáticos de las libertades populares, de la clase trabajadora y del programa del Frente popular, en defensa del cual hay que librar, por paradoja, una batalla diaria dentro del mismo aparato del Estado.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3,50 pesetas mensuales en Madrid y 10,50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

RETINTÍN

El equipaje de Emiliano

Don Emiliano Iglesias está conternado. Ayer anduvo por las dependencias oficiales para presentar sus protestas de una manera enérgica, ya que se considera atropellado en sus derechos y solicita amparo de las autoridades. Todos recordamos que una de las grandes empresas llevadas a cabo por el segundo bienio fué poner el Atlántico entre don Emiliano Iglesias y España. En torno a un estrofaid mapa mundi los ministros que presidia Lerroux celebraron varias reuniones para definir el sitio en donde quedaría instalado don Emiliano Iglesias. Los ministros cedistas se inclinaban por el polo antártico, pero su iniciativa quedó descartada porque residenciar a don Emiliano Iglesias en el polo antártico podía dar origen a impedir el deshielo. El señor Lerroux se inclinaba por los trópicos. Ante aquel mapa mundi, mientras lo hacían girar con delección, se celebraron las deliberaciones, y recayó acuerdo para facturar a don Emiliano Iglesias con rumbo a Majico, que es un país joven, en donde causan todavía cierta impresión los tipos sorprendentes. Mejico, sin embargo, con sus nuevas corrientes políticas ha torcido demasiado a don Emiliano Iglesias, quien ni siquiera encontraba acomodo apropiado en algunas de las selvas majicanas que todavía conservan una fragancia primitiva. Atraído por el estallido electoral, el señor Iglesias volvió a España a correr la pólvora de las elecciones, y entro en Galicia bajo la sombra de su bigote, biendiendo su escapada de embajador y con unas gafas ahumadas para pasar inadvertido en los instantes de mayor alborozo aldeano. Tan rápida fué su partida y tan frenética su llegada, que el señor Iglesias no pudo traer todo su equipaje. El equipaje viene ahora, en grandes avalanchas, y esta arribada gigantesca es la que ha dado motivo a las ardorosas gestiones que don Emiliano Iglesias hacia ayer por las dependencias oficiales. Como regresa de desempeñar una Embajada, don Emiliano Iglesias tiene derecho a que su equipaje no pague tarifas aduaneras. El lector creará que exageramos si le decimos que don Emiliano Iglesias se ha traído sesenta y cinco bastones de Mejico. El dato, sin embargo, es rigurosamente exacto. Los sesenta y cinco bastones han pasado sin pagar aduana, puesto que es natural que un hombre como don Emiliano Iglesias disfrute en su equipaje de tanto pelo. Pero a lo que se no se cobrara impuesto a treinta y siete cajas de botellas de champaña, que también ha incluido en su equipaje. Traer de Mejico treinta y siete cajas de botellas de champaña y decir que son calzoncillos ha parecido extraordinario a los carabineros, quienes han obligado a satisfacer el impuesto correspondiente. Por ello protestaba don Emiliano y por ello recorria ayer los despachos del ministerio de Hacienda pidiendo amparo ciudadano. Parece, sin embargo, que don Emiliano Iglesias tendrá que saborear su champaña mejicana con la melancolía de haber satisfecho por él los derechos aduaneros, como parece que igual suerte correrá el espléndido automóvil que ha adquirido en los Estados Unidos, y que también quiere pasar, como ya hizo Lerroux, sin abonar un céntimo. Lo único que le han autorizado de balde son los bastones, y esto porque parece que se trata de la devoción de las cartas credenciales, que para mayor exactitud se las han entregado en especie.

Un cura desmandado ingresa en la cárcel

SANTANDER, 20.—El delegado gubernativo de Torrelavega ha cursado al gobernador una denuncia contra el párroco de la aldea del Valle de Cieza.

El párroco ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, que ordenó su ingreso en la cárcel. En la denuncia se acusa al párroco de manifestaciones y propagandas contra el Gobierno.—(Fébus.)

La verdadera fórmula hitle-riana de la paz

Copiamos del «Neue Tage-Buch»:

«Winston Churchill, uno de los siete justos de Inglaterra—¿pero hay siete?—, ha encontrado en estos días una fórmula que resume la situación internacional:

Mientras ocupa Renania, nos ofrece Hitler la paz por veinticinco años. Cuando entre en Austria y Checoslovaquia, se ampliará su promesa de paz a cincuenta años. La conquista del corredor polaco aumentará el plazo a setenta y cinco años. Y una vez vencidas las potencias occidentales, llegará a prometernos la paz eterna.»

PARA EL SEÑOR RUIZ FUNES

Villarrobledo quiere que llegue allá la Reforma agraria

Se encuentra en Madrid una Comisión del Frente popular de Villarrobledo. Viene a entrevistarse con el ministro de Agricultura para ver si es posible que llegue a aquellos lugares la ley de Reforma agraria.

Villarrobledo cuenta con 84.000 hectáreas de tierras, el 25 ó 30 por 100 en manos de tres propietarios.

En Villarrobledo hay hambre, mucha hambre. La Reforma agraria puede, si no acabar con ella, mitigarla en gran parte.

Seguramente el señor Ruiz Funes atenderá la petición que los representantes del Frente popular han de formularle.

Gestiones de nuestros diputados

Los camaradas diputados socialistas por la provincia de Sevilla Moya, Carretero y Barrios han reiterado su visita al señor ministro de Industria y Comercio, quien les ha informado del curso de las gestiones realizadas para resolver el grave conflicto planteado en las minas de Castillo de las Guardas.

El ministro comunicó a nuestros camaradas que en el día de ayer llevó al Consejo de ministros dicha cuestión, esperando quede resuelta, de manera favorable, dentro de breves días.

También han visitado el ministerio de Trabajo, interesándole por la resolución de problemas que afectan a la provincia, y que han sido resueltos en forma favorable.

ANTE EL CONGRESO

Acuerdos de las Agrupaciones Socialistas

La de Bilbao.

BILBAO, 21.—Ayer celebró asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista de Bilbao. La concurrencia de afiliados fué extraordinaria. Por gran mayoría de votos se acordó que el Congreso del Partido se celebre en Sama de Langreo, y casi por unanimidad que se autorice a la Comisión Ejecutiva del Partido a reducir el plazo de tres meses para la celebración del Congreso si fuere preciso.

Finalmente, se hicieron varias proposiciones, designándose una Comisión de nueve miembros, que depurarán cuanto se relaciona con los sucesos de octubre, con respecto a la intervención de los afiliados.

Teniendo en cuenta la estancia en Bilbao del Juzgado especial que instruye sumario con motivo de los sucesos derivados de la represión del movimiento de octubre, se acordó que de tres de la tarde a nueve de la noche, y durante tres días, cuantos tengan que formular alguna denuncia por malos tratos recibidos durante su detención, lo hagan ante el Comité de la Agrupación Socialista.—(Fébus.)

La de El Escorial.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, 21.—Reunida en asamblea la Agrupación Socialista de El Escorial, 20, entre otros, el acuerdo siguiente: Que el Congreso del Partido se celebre en Sama de Langreo, y que se amplíe el plazo para mandar proposiciones, por considerar que el tiempo marcado es insuficiente para hacer un detenido estudio de ellas.—(Diana.)

La de Toledo.

TOLEDO, 21.—Se ha celebrado la junta general de la Agrupación Socialista Toledana, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Que el Congreso Nacional del Partido se celebre en Madrid y que se amplíen los plazos para discutir el orden del día y el de convocatoria del Congreso.

Que se rinda un homenaje al proletariado asturiano por todas las organizaciones trabajadoras de clase.—(Diana.)

La de La Coruña.

LA CORUÑA, 21.—En la asamblea celebrada el día 17 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se rinda a los trabajadores asturianos el debido homenaje, con independencia de los actos que correspondan al Congreso; y que el acto de homenaje a que nos referimos se realice de la siguiente forma: que se celebre en el próximo mes de mayo, por ejemplo, antes del comienzo de las faenas agrícolas, una numerosa concentración del proletariado español en Asturias, sin distinción de partidos, porque el homenaje no ha de ser solamente al proletariado socialista, sino que ha de ser a todos los trabajadores asturianos. Que ésta concentración, mejor dicho, esta marcha sobre Asturias de origen a varios actos gigantescos y simultáneos en diversas localidades de aquella región, en los que intervengan socialistas, comunistas y anarquistas. Que concurren las Milicias juveniles y Agrupaciones artísticas musicales proletarias. Que las banderas de todas las organizaciones españolas de carácter obrero flameen sobre la muy heroica tierra de Asturias. Que se hagan ediciones extraordinarias de nuestra prensa, dedicadas a comentar la gesta revolucionaria.

2.º Que el próximo Congreso del Partido Socialista se celebre en Madrid.

3.º Que se cumplan los plazos reglamentarios para su convocatoria; y

4.º Que se dé nota de estos acuerdos a la prensa socialista.—(Diana.)

AL MARGEN DE UNAS BOFETADAS

Las Cortes, motejadas de intolerantes

Del vulgar incidente parlamentario ocurrido en la sesión del viernes, a causa de confundir un jabalí las Cortes con las cartas, pretendiendo extraer las derechas graves conclusiones. No se moleste, por ejemplo, «A B C» en demostrarnos que unas bofetadas a tiempo sean un acto de intolerancia. Cuando trescientos parlamentarios hacían el jabalí contra el diputado socialista que osara exponer una tesis refractaria a la mayoría, no tuvieron nuestros camaradas otra salida que retirarse del Parlamento. Desde el banco azul y desde los escaños de la C. E. D. A. se les incitaba a pronunciarse violentamente. «Pero no van sus señorías a hacer una revolución? Háganla cuanto antes y déjense de discursos.» Esta era la dialéctica de los señores Gil Robles y Salazar Alonso. Hubo que propinar, primero, unas correcciones a mano abierta a los mozos farrucos—recuerda el doctor Albinaña?— y hubo que conformarse con una revolución, para no desagradar al Gobierno que la provocaba. Posiblemente en la historia política de Europa no se ha producido un caso de cortesía equivalente. Pero es hora de que adviertan en «A B C» que las cosas han cambiado, y lo que era en un Parlamento adverso un caso honorífico, en unas Cortes donde las izquierdas gozan de predominio, no nos resignamos a que se tome como cortés. Pérez Madrigal—no queríamos nombrarlo—es acreedor a cualquier supuesto, menos al de que se le juzgue entidad seria. Rodeado de un coro de respetables zuruputos, le fué fácil divertirse, pero hay graves asuntos que resolver ahora. Y la primera piqueta del pintoresco saltimbanqui en estas Cortes ha sido mal acogida. Busque, pues, mejor pista, y déle gracias al camarada nuestro que, pagando injurias con hombría de bien, evitó la total destrucción de la fachada del payaso.

No. Eso de que «la ley del número reina sobre la razón», en este Parlamento es un julepe muy apresurado. Las mejillas de Pérez no ofrecen espacio para excitación, a costa de ellas, la indignación nacional. Y mucho menos representan dos intereses amenazados por la violencia revolucionaria. En el fondo, nos agrada que así desvaríen los enemigos de la República. Las iglesias quemadas por ellos mismos han resultado el escarapate ineficaz de las provocaciones. En consecuencia, reducen su ambición a que el renegado radical socialista subleve la lástima de los aficionados al catch as catch can parlamentario.

Faenas más razonables nos reclamaman. A los clientes del «A B C», pese

a la poquedad de su delegación en estas Cortes, que, de todas formas, es superior a la de las izquierdas en las anteriores, se les abre una legislatura para combatir en el terreno legal. Disponen, incluso, de una experiencia esperanzadora: la de las Constituyentes del 31-33, en que una minoría de derechas, reducida a su expresión más modesta, alcanzó con su combatividad victorias tan fabulosas que hicieron parecer estadista a Gil Robles. Las jermiadas del órgano monárquico revelan una deleznable maniobra: curarse en salud. ¿A qué detraer a las actuales Cortes sin ponerlas a prueba? Ignoramos lo que den de sí. Nuestras esperanzas nos dicen que mucho; pero nadie es capaz de precisar el régimen de los debates. Las derechas se previenen, divulgando una incomodidad que están muy lejos de sentir. Hubo en la legislatura anterior sesiones de impresionante violencia. Sin embargo, el señor Alba, al hacer el balance de su presidencia, declaró que en los Parlamentos extranjeros los escándalos solían ser más crudos que en el nuestro. ¿Acaso el señor Calvo Sotelo y el señor Góicoechea, y hasta sus segundones vocingleros, no dijeron lo que les plugo?

La reacción se agarra a los expedientes más maliciosos. Recién nacidas las Cortes, y ya les cuelgan haberse fugado con una dama: la tolerancia. Demasiado pronto, insistimos. ¿Creen que por estos remilgos, los diputados socialistas, comunistas y republicanos van a dejar de enunciar sus quejas y sus demandas? Inconscientemente, sin duda, con sus susceptibilidades a destiempo, las derechas muestran la medida de su culpa. Darían algo porque en esta legislatura no se removiera el pasado. Saben que no puede ser. Las víctimas vigilan desde las sombras. Y exigen que España sea un pueblo honorable. Es un deseo pagado muy caro, en buena sangre. Además de las víctimas, atienden al desarrollo de la etapa parlamentaria los que presenciaron el holocausto. Todo un pueblo que no quiere ser horda o turba creada para los palos y los grillos.

LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO

A los que quieren estudiar les parecen bien los decretos de Marcelino Domingo

Recibimos la siguiente interesante carta:

«Madrid, 21 de marzo de 1936.

Señor director de EL SOCIALISTA.—Presente.

Muy señor nuestro: Le agradeceríamos insertara en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

«En la asamblea celebrada ayer por los alumnos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales se acordó protestar públicamente contra el último de los decretos de Instrucción pública, que impone sanciones disciplinarias a quienes se ocuparen armas prohibidas.

No estando conformes los diez alumnos abajo firmantes con este acuerdo, se ven obligados a manifestar su actitud—también públicamente—, y hacen constar lo siguiente:

1.º Que no permitiéndoles, en ningún caso, sus ideas, su educación y sus costumbres el empleo de armas prohibidas, no tienen por qué protestar contra la referida disposición ministerial; muy al contrario, ven con agrado que se establezca la debida diferenciación entre los que siguen los dictados de la más elemental ciudadanía

2.º Que estando alejados de las actuales luchas políticas, que tan en pugna están con nuestro criterio profesional y liberal, no estamos dispuestos a seguir en actitud pasiva—y pudiera interpretarse como cobardía—y a consentir que se haga cualquier clase de política, del matiz que sea, encubriéndose con el marchamo de «profesional»; pues si bien las ideas son respetables, y son respetadas en nuestro caso, las actuaciones a que conducen cierto género de esas ideas (con procedimientos muy en boga, y que, al parecer, cuentan con ciertas simpatías), no son propias ni del lugar ni del medio intelectual en que nos movemos. ¿Es que nos hemos olvidado que somos nosotros, los estudiantes, los que tenemos la obligación ineludible de dar ejemplo de cultura y comprensión?»

Muchas gracias, señor director, y disponga de sus afectísimos seguros servidores, A. Mondéjar, J. Blanco, J. Guillén, A. Perol, S. Vázquez, J. Candeira, J. Bonet, A. Fernández Puebla, J. Dorrell y F. Puig.»

¡AL FIN LA JUSTICIA FRANCESA SE ATREVE CON LOS PROVOCADORES FASCISTAS!

Maurras, el monárquico instigador del asesinato de Jaurès, es condenado a cuatro años de prisión por sus campañas criminales

PARIS, 21.—El Tribunal ha dictado hoy el fallo en el proceso seguido contra el director político del periódico monárquico «L'Action Française», Carlos Maurras, acusado de provocación al asesinato por un artículo publicado en dicho diario, a raíz del cual se produjo el atentado contra el líder socialista camarada León Blum.

Maurras ha sido condenado a cuatro años de cárcel. El fallo descarta la condena condicional.

El gerente del mismo periódico ha sido condenado a cien francos de multa.

Se cree que ambos van a entablar recurso contra la sentencia.—(Fabr.)

VIDA MUNICIPAL

En sesión solemne fué impuesta ayer la Medalla de Madrid a los señores Ortega y Gasset, Zozaya, Castrovido y Luis de Tapia

El alcalde y los homenajeados pronunciaron interesantes discursos

Ayer por la mañana se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para imponer la Medalla de oro de Madrid a los señores Ortega y Gasset (don José), don Antonio Zozaya, don Roberto Castrovido y al popular poeta don Luis de Tapia.

En los escafos tomaron asiento numerosos concejales, funcionarios y otras personalidades. Abierta la sesión, el alcalde pronunció un interesante discurso. Dijo que tenía el alto honor, en nombre del pueblo de Madrid, de dar cumplimiento a los acuerdos municipales que otorgaron la medalla creada por el Ayuntamiento para enaltecer a aquellos de sus hijos que por su obra y por el ejemplo de su vida le han enaltecido a él mismo.

No quiero incurrir en la pedantería —añadió— de pronunciar un discurso encomiástico de los méritos que concurren en los homenajeados, porque ello representaría una pedantería. Simplemente, con palabras breves, en las que la emoción y la sinceridad supliran la falta de elocuencia, he de expresar, en nombre del pueblo de Madrid, el orgullo que siento por tener hijos tan proclares y la satisfacción del Ayuntamiento al interpretar los deseos del pueblo al otorgar su galardón más preciado.

Antes de reiterarles nosotros a estos cargos, una Comisión gubernativa otorgó al señor Ortega y Gasset, en mérito estricto de justicia, este galardón. El Ayuntamiento que presido, al ser reintegrado a su puesto, se siente satisfecho al ratificar y convalidar aquel acuerdo. Y lo que fué galardón otorgado por una Comisión gubernativa, se convierte en galardón que otorga el pueblo de Madrid por su genuina y popular representación.

Inauguramos nuestras tareas otorgándole a los señores don Roberto Castrovido, don Antonio Zozaya y don Luis de Tapia.

Tuvo después frases encomiásticas para dichos señores, y dijo que al imponerles la medalla en nombre del pueblo de Madrid les da cordial y sinceramente el abrazo con que Madrid se siente orgulloso de tener tales hijos.

«Yo creo—terminó—que este galardón, merecido por ser de nosotros, pero grande por representar a Madrid, será recibido por ustedes con el cariño, el amor y el afecto con que Madrid lo otorga.» (Grandes aplausos.)

Leyó seguidamente una carta enviada por don Roberto Castrovido, en la que dice que, por seguir indispuerto, no puede asistir a la ceremonia, por lo que da las gracias por escrito al Ayuntamiento por la distinción de que se le ha hecho objeto.

A continuación el alcalde, entre el silencio general de los concurrentes, que se pusieron en pie, impuso la medalla a don Antonio Zozaya, don José Ortega y Gasset y don Luis de Tapia.

El señor Zozaya usó luego de la palabra para agradecer la condecoración que le acababa de ser impuesta. Concedió la medalla en nombre del pueblo de que se le hace objeto, y dijo que para él no hay nada más grato que el cariño del pueblo, que es quien le distingue de esta suerte.

Siguió diciendo que cree estar satisfecho de la obra que ha realizado en toda su vida; por agregó que no se considera merecedor al galardón que se le otorga, por estimar que hay muchos hombres, muchos, que le exceden en talento y en saber.

Pero esta medalla no se coloca sobre la frente, sino sobre el corazón. ¡Ah! Yo, cuando comparo mi pobre, pero honrada conducta, con la de los infinitos egoístas y despotas que sacrifican y esclavizan, y oprimen y matan en nombre de dictados de piedad y misericordia; cuando recuerdo los muchos niños sacrificados, las muchas mujeres ultrajadas, los muchos trabajadores martirizados y asesinados en nombre de esas doctrinas; cuando veo todo eso, cuando comparo mi conducta con la suya, y veo que me he identificado, o he procurado identificarme, con las aspiraciones de todos los que se ganan el pan con sus manos, y miro las más limpias, entonces sí creo que soy merecedor de la Medalla de Madrid, porque no es a mí a quien se otorga, no; es a todos mis hermanos en amor y dolor, es a todos los trabajadores; no soy más que su representante anónimo; no es a mí a quien se otorga la medalla; está bien puesta, porque está puesta sobre el pecho de ellos.

Yo diría—y para terminar— a todos los pensadores oscuros, a todos los artistas postergados, a todos los trabajadores oprimidos, a todos los que labran la tierra y tienen la herramienta en sus manos, a todos los trabaja-

dores de la inteligencia y del músculo: Esta medalla no se pone sobre mí; se pone sobre vosotros, porque las ideas vuestras, las aspiraciones vuestras son las que han inspirado toda mi vida; y si algún día llega en que veáis en mí la menor traición, la menor falsía, la menor coardía, arrancadla del pecho, porque no merezco esta medalla.

Y nada más que repetir mi gratitud al alcalde ilustrado, al Ayuntamiento dignísimo y a todo el pueblo madrileño. (Muchos aplausos.)

Se siguió en el uso de la palabra don Luis de Tapia, quien dijo que había pensado mostrar su agradecimiento en verso, pero que lo hará en prosa. Añadió que agradece la distinción que se le otorga, los verdaderos representantes del pueblo de Madrid.

«Como la medalla—agregó— premia la conducta, yo os digo que la acepto, la estimo y creo que la merezco.»

Habló de su poesía y de la labor que viene realizando durante treinta y cinco años para hacer reír a las gentes todas las mañanas, y terminó mostrando su agradecimiento; siendo muy aplaudido.

Por último, habló don José Ortega y Gasset, quien dijo: «Agradezco esta distinción que el Ayuntamiento del pueblo de Madrid me otorga. No soy muy partidario de ellas, y por ello he procurado excusarme, evitando a la vez que mi excusa adquiriese un aire de gesticulación presuntuosa. He aceptado esta medalla porque la otorga el Ayuntamiento del pueblo de Madrid a un madrileño. Y como me siento madrileño hasta los tuétanos, no me he parado mucho a mirar si la merezco o no. Me limito a aceptarla, encantado y agradecido.» (Muchos aplausos.)

Terminada la sesión, se sirvió un «luncho» en honor de los condecorados. **Acerdos de la Comisión de Fomento.**

Bajo la presidencia del señor Cantos, y con asistencia de nuestros compañeros García Santos y Muino, y de los señores García Moro, Flores Vales y Regúlez, se ha reunido la Comisión de Fomento, decidiendo pasarse a la orden del día el expediente de un bloque de edificios en las calles de Eduardo Dato, Isabel la Católica y San Bernardo.

Se dieron por enterados los reunidos de haberse ordenado por la Dirección de Vías y Obras la instalación de un jardín en la Plaza de la Cebada, en la parte que hasta ahora han ocupado los cobertizos que serán trasladados al Mercado de Pardiñas.

Igualmente se dieron por enterados de un oficio de la Dirección de Obras públicas en relación con el arriendo de las líneas de la C. M. U. por la Empresa Mixta de Transportes, y después de despachar otros asuntos de menor interés, fueron aprobadas diversas licencias de obras.

La renovación de licencias de circulación.

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota de la Delegación de Circulación:

«Se pone en conocimiento de todos los propietarios de autotaxímetros que, a partir del próximo lunes día 23, y hasta el día 23 de abril próximo, inclusive, cuantos deseen renovar la licencia municipal correspondiente deberán presentar en la Delegación de Circulación Urbana, plaza Mayor, 3, una instancia solicitando. Para mayores facilidades, los impresos podrán recogerlos en la propia Delegación; advirtiéndose que cada autotaxímetro con licencia municipal precisará una instancia, no admitiéndose aquellas que se refieren a más de un vehículo.

Igualmente, desde el lunes próximo, por la Delegación de la Circulación se facilitará la autorización correspondiente para que todos aquellos que deseen legalizar la propiedad de los coches, puedan verificarlo; previniendo a los interesados que a la entrega de la referida autorización, deberá preceder la presentación de la instancia solicitando la renovación de la licencia.»

Las obras de construcción en el distrito de la Universidad.

Al tomar posesión de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad nuestro compañero Cayetano Redondo, se preocupó preferentemente de las obras que se hallaban en construcción en el citado distrito, que son numerosas. Se puso al habla con toda rapidez con los contratistas para que los den el máximo impulso, al objeto de amonazar con ello, en lo posible, el problema de la crisis de trabajo.

De modo especial se ha dirigido al Comité central de la Cruz Roja Espa-

ñola, que, como se sabe, tiene empeñadas desde hace mucho tiempo unas importantes obras de construcción de una Escuela de Enfermeras en la avenida de Pablo Iglesias, y que llevan suspendidas desde hace más de un año.

El general Burguete contestó atentamente al requerimiento de nuestro camarada, manifestándole que en la primera reunión que celebre dicho Comité será aprobado el presupuesto para continuar inmediatamente las obras citadas.

Como complemento de esta obra—que el camarada Redondo está dispuesto a llevar hasta el fin—, ha anunciado a los contratistas que impondrá sanciones a aquellos que no atiendan los requerimientos que se le formulan.

Una biblioteca popular en el distrito de la Universidad.

De acuerdo con el director del Grupo escolar Claudio Moyano, nuestro camarada Cayetano Redondo ha comenzado las gestiones oportunas para dotar al distrito de una biblioteca popular y circulante para los niños y sus familiares. A este efecto, ha tenido una reunión con la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela de dicho Grupo, en la que han tratado de esta y otras cuestiones.

Reunión de la Oficina local de Colocación obrera.

Bajo la presidencia del camarada Redondo, se ha reunido por primera vez la Oficina local de Colocación obrera, con asistencia de nuestros compañeros Muino, Ronco y Feliciano Martín, y de los representantes de las Cámaras de la Propiedad, Industria y Comercio.

Fueron repuestos los representantes de la Casa del Pueblo, y se comenzó a examinar el trabajo a realizar para intensificar la realización de obras.

Se constituye la nueva Junta de Beneficencia del distrito del Hospicio.

Bajo la presidencia del teniente de alcalde, don Francisco Cantos Abad, se ha constituido la nueva Junta de Beneficencia del distrito del Hospicio, integrada por socialistas y republicanos destacados en la demarcación, que siempre se distinguieron por su altruismo y amor para el desvalido.

En la sesión celebrada con este motivo, el señor Cantos puso de relieve con singular acierto, la importancia de la labor a realizar por los señores vocales, y tuvo sugerencias afortunadísimas acerca de proyectos para llevar a cabo, alguno tan interesante como la organización de colonias de verano para favorecer a los niños del distrito más necesitados económica y fisiológicamente.

Se designó al doctor Morata y a los señores Pérez Heredia y García Gallana para desempeñar los cargos de vicepresidente, depositario y contador, y por último los nuevos vocales visitaron todas las dependencias de la Casa, haciendo calurosos elogios de las instalaciones, y muy principalmente de la de Rayos X.

Don Francisco Cantos recibió muchas felicitaciones de los concurrentes, que unánimemente convinieron en la acertada dirección que ha sabido imprimir a este establecimiento benéfico su presidente, señor Cantos, que ya en otras actividades municipales ha dado reiteradas pruebas de su gran competencia y de su interés por el vecindario madrileño.

Normas para el funcionamiento de las Cantinas escolares.

Para el mejor funcionamiento de las cantinas escolares que serán inauguradas el 14 de abril próximo, se han cursado a los directores de los Grupos escolares interesados las siguientes normas:

a) En el vestíbulo del Grupo habrá de existir una relación comprensiva del número de días que ha de funcionar el comedor escolar, al objeto de que las familias de los niños y público en general pueda enterarse de los días en que los alumnos reciben este beneficio, y a la Junta le sea fácil comprobar en todo momento si hay alguna alteración en relación con lo dispuesto.

b) Al número de plazas que a ese Grupo se le asignan, se les facilitará comida abundante y sana a más de la merienda o desayuno, preferiéndose este último durante los días crudos del invierno.

c) En el vestíbulo existirá asimismo una lista de aspirantes al comedor escolar, a fin de cubrir las bajas por falta de los niños que con carácter propietario reciban tal beneficio.

d) Es deseo de la Junta que participen preferentemente del comedor escolar los niños huérfanos de padre y madre o de padre o madre solamente y de condición humilde, y a continuación o a falta de alumnos que reúnan tales requisitos, los que sean hijos de familias numerosas y de condición social necesitada; y

e) Se advierte al director la obligación que tiene de rendir cuentas justificativas de la inversión de las cantidades que haya recibido, dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de terminación del servicio, o en su caso de la que haya hecho efectivo el libramiento; debiendo reintegrarse las cantidades correspondientes a los días en que por una u otra causa no haya funcionado el comedor; significándole asimismo que el cumplimiento de cualquiera de estas indicaciones llevará aparejada la supresión de aquél y la publicidad de los motivos causantes de dicho acuerdo y la exigencia de las responsabilidades a que haya podido dar lugar.

Notes de Badajoz

Pistolas para las derechas con cargo al presupuesto municipal

BADAJÓZ, 21.—El alcalde de Quintana de la Serena encontró entre la documentación del Ayuntamiento una factura correspondiente a la compra de cincuenta pistolas y varias cajas de cápsulas. Realizadas las oportunas averiguaciones, se comprobó que las armas habían sido reparadas el día 15 de febrero entre elementos derechistas de la localidad.

Cinco de estos individuos fueron detenidos y trasladados a Castuera, a disposición del Juzgado. Al salir de Quintana tuvo que protegerlos la fuerza pública porque provocaron al vecindario vitoreando al fascio. —(Febus.)

Las travessuras de los niños de Acción católica.

BADAJÓZ, 20.—En la Albuera parece esta mañana una imagen en la torre de la Iglesia y otra en la puerta del mismo templo. Se contaba que las imágenes habían sido sacadas de la iglesia por unos jóvenes de Acción católica, que han sido detenidos.

Se propusieron con ello irritar a los creyentes, haciéndoles suponer que las imágenes habían sido sacadas del templo por los socialistas. —(Febus.)

Un gobernador que impone multas a los propietarios.

BADAJÓZ, 20.—El gobernador civil ha manifestado que la tranquilidad es completa. Se ha visto precisado a imponer multas a algunos propietarios, que se obstinan en quebrantar los contratos de trabajo. —(Febus.)

Obras para solucionar el paro

VALDEPEÑAS, 20.—Hay grandes esperanzas sobre la acción mancomunada de los Ayuntamientos de Moral de Calatrava y Valdepeñas para la realización de las obras de encauzamiento del río Jabalón, proyecto que resolvería en gran parte el problema del paro forzoso.

Se han nombrado ya las oportunas

A los corresponsales administrativos

Con tiempo avisamos a los corresponsales administrativos que se abstengan de mandar el importe de las remesas por giro postal.

A fin de mes, según es costumbre, enviaremos letras, sin que los corresponsales tengan que hacer gasto alguno, lo que no ocurre enviando éstos el dinero, pues origina gastos que no deben ser por cuenta de la Administración, puesto que ésta ya advierte que girará letras y no abonará a ningún corresponsal los gastos que origine hacer el envío por giro postal.

Absténganse, pues, los corresponsales de hacer giros y esperen las letras que a su debido tiempo les serán presentadas al cobro.

Como ya hemos advertido, letra que sea devuelta sin causa que lo justifique, será motivo de la suspensión inmediata del paquete, sin más aviso.

Comisiones para dar remate a la obra proyectada, y se tiene la impresión de que los trabajos darán principio en cuanto el tiempo lo permita. Las obras a realizar en el término de Moral de Calatrava importan 1.400.000 pesetas, y las de Valdepeñas 2.200.000.

No obstante, se cree que habrán de invertirse en la realización del proyecto cuatro millones de pesetas. No sólo se resolvería en parte, como queda dicho, el problema del paro en esta región, sino que se aumentaría en gran manera la riqueza agrícola de la misma, y con ello se aliviaría la crisis económica en que ambas poblaciones se hallan. —(Febus.)

Un accidente del trabajo a bordo del barco soviético "Neva"

SEVILLA, 21.—Esta mañana, a las ocho, cuando se encontraba trabajando a bordo del buque soviético «Neva», anclado en este puerto para la reparación de las averías que sufrió recientemente, el marinero Yákov Ivan Petrovich, de veintidós años, resultó con algunas quemaduras de importancia. Fué trasladado en un taxi, por el teniente de alcalde comunista, camarada Barreto, a la Casa de Socorro del Prado, donde le asistieron de quemaduras de carácter grave en la cara, cuello y ambas manos. —(Febus.)

Protestas por el atentado contra Largo Cabañero

Asociación de Marineros, Faeneros y ramos afines de Sevilla; Eusebio Santos, de C. Rubio; Grupo Socialista de Albañiles de Madrid, Sociedad General de Obreros Mecánicos Dentales de Madrid, Soc. de Obreros Sastreros de la Militar La Aguja, de Madrid; Juventud Socialista de Paradas, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Torredizgos de Avila, Obreros Municipales de Sevilla, Agrupación Socialista de Urbique, Agrupación Socialista de Valdepeñas, Agrupación Socialista de Córdoba, Eugenio Tejero, Ramón Fernández, Sotero Feito, Fernando Salvadores, Florencio Izquierdo, Ramón Hernández, Mariano Salas, Luis de Frutos, Antonio Hernández, Miguel García, Asociación de Dependientes Municipales y Similares de Chamartín de la Rosa (Madrid).

Más protestas contra el atentado a Jiménez Asúa

De la Asociación Jurídica Internacional (S. E.).

Esta Asociación, al conocer el atentado contra nuestro presidente, don Luis Jiménez Asúa, eleva la más enérgica protesta y solicita del Gobierno que se tomen inmediatas medidas contra todos los culpables de las agresiones fascistas y reaccionarias, que, ante su impotencia política e ideológica, apelan a la traición y al crimen para aterrorizar al país, intentando impedir la marcha ascendente de éste por el camino de la Democracia, de la Libertad y del Progreso.

En el uso de nuestro querido presidente, como en tantos otros que se vienen sucediendo estos días, se revivía el propósito que tiene la reacción y el fascismo de acometer con sus métodos delictivos contra aquellas personas que representan el más elevado concepto del Derecho y de los principios más elementales de humanidad contra aquellas instituciones que, en la Asociación Jurídica Internacional, trabajan eficazmente por el imperio de la Justicia en todo el mundo. —Alvaro Albornoz, José Serrano Balanero, Julia Alvarez, Resano, Victoria Ken, Vicente Riscos, Eduardo Ortega y Gasset, Luis Salinas, Antonio Vidal y Aloya, Luis Recaséns Siches, Alvaro Pascual Leone, Vicente Marco Miranda.

ICAMARADASI

Comprad la tercera y ultramarinos en el Mercado de San Miguel, cajones 18 y 19. Teléfono 17241.

CASA LORENZO

ECOS FILARMÓNICOS

Dos conmemoraciones: Schütz y Saint-Saëns.—Conciertos

En el otoño último se celebraron dos conmemoraciones filarmónicas: una, con motivo del séptimo cincuentenario de Enrique Schütz; otra, con motivo del primer centenario de Camillo Saint-Saëns. Recordemos algo de lo que hicieron estos dos hombres en pro de la música.

Si Saint-Saëns, el autor de la «Danza macabra», es bien conocido actualmente, Schütz, en cambio, no goza de popularidad, y en nuestro país apenas hay quien lo conozca, lo cual se justifica por diversas razones.

Schütz un músico de un país más distante y de una época más lejana, y sus obras tienen un sabor predominantemente arqueológico.

Si embargo, Schütz representa algo más que la simple probidad artística. Tuvo espíritu innovador y fecundante amplísima. Había nacido en Köstritz (Gera) el 8 de octubre de 1585, pero cerró los ojos en Dresde el 6 de noviembre de 1672. A él se debe la introducción en su país natal de la gran reforma establecida en Italia hacia el año 1600, es decir, aquel estilo monódico, acompañado instrumentalmente, que había de dar normas a la ópera por entonces naciente.

Como otros músicos de su país—sobre todo, Telemann, durante la época clásica, y Schumann, durante la romántica—, vaciló Schütz entre el Derecho y la Música. Pero hay una diferencia entre esos dos artistas y él. Si Telemann sintió fervientes inclinaciones por el arte, hasta el punto de escribir una ópera cuando sólo contaba doce años de edad, y si Schumann abandonó prematuramente los estudios jurídicos, venciendo la violentísima oposición familiar, para entregarse de lleno a lo que constituía blanco firme de su vocación, Schütz no tuvo el acicate precoz de Telemann ni la vocación imperiosa de Schumann. Sus vacilaciones acerca de lo que debiera constituir objeto primordial de su vida, le hicieron dudar no poco en lo relacionado con la elección de sus rumbos intelectuales.

Y aunque venció la Música al Derecho, una vez en plena senectud se lamentaba del camino que seguiría por él. Un prócer que se interesa por él, le facilitó los medios para que se dedicase de lleno a la música, otorgándole una beca. Fué Schütz con este auxilio a Venecia, cuando contaba veintitrés años. Y en vez de aprender en Marburgo jurisprudencia, aprende en Venecia polifonía con Giovanni Gabrieli, que era uno de los más grandes músicos de su tiempo. Aprende también por entonces el estilo dramático y monódico tan realizado por Claudio Monteverdi, tras los ensayos iniciales de la «Camerata florentina».

Y luchan en su obra dos corrientes contrapuestas: una rancia y otra juvenil, una llena de tradiciones y otra llena de promesas. Mientras la primera mostraba el cegador ocaso de un arte maduro, la otra ofrecía los esplendores alboros de una manifestación fecunda.

Vuelto a su país, propiamente Schütz siguió sus estudios universitarios en Leipzig, ¿Veledades imperdonables de un hombre ligero? ¿Vacilaciones disculpables de un hombre meditativo? ¿Quién lo sabe hoy? Mas he aquí que, merced a su crédito musical, se le nombra en 1613 organista de la corte de Casel, y desde entonces Schütz ya no vivirá sino para la música. Su vida conocerá después muchas vicisitudes. Años de prosperidad y de postulación, de paz y de guerra—la de los Treinta Años habrá de producirle grandes trastornos—, de asiento y de viajes. Pasa temporadas en Italia, e incluso varios años en Copenhague, dedicado siempre a sus actividades filarmónicas. Dirige, organiza, compone, interpreta...

En 1627 compuso su primera ópera—que es a su vez la primera ópera alemana—utilizando una traducción de aquel texto del vate Rimicini, que tanto se había celebrado en Italia con la música de Peri; y aunque, desgraciadamente, la de Schütz se constituyó durante un incendio a mediados del siglo XVIII, hubiera bastado aquel hecho para asegurarle un alto puesto en la Historia. La producción íntegra de sus obras conocidas, efectuada en Alemania, en estos últimos tiempos, merced a Felipe Spitta, hace más asequible a todos el sobresaliente mérito de un artista cuyo séptimo cincuentenario bien merezca una evocación.

Saint-Saëns, el compositor francés nacido el 19 de octubre de 1835 y fallecido el 16 de diciembre de 1921, es el caso de un niño precoz, como lo fueran un Mozart y un Mendelssohn; pero mientras estos dos últimos fallecieron muy jóvenes, aquél alcanzó una gran longevidad. Como intérprete, fue pianista y organista famosísimo. Como compositor, abordó los más variados géneros musicales; y si en el sinfónico produjo la «Danza macabra», en el operístico produjo «Sanson» y «Dalla». Cierta doblez a unos, niegas a otros, antipáticas a los snobistas y vulgares a los cultivadores de figuras preciosas; mas ¿qué importa? Y en todo caso, ¿existen hoy, por ventura, muchos artistas con aptitudes para hacer una obra tan original como original lo fué en su tiempo aquella

«Danza macabra», no obstante sus ingenuidades de buena ley y de buen tono; o que puedan construir una obra tan redondeada, tan pulcra y tan instantáneamente lo era ese «Sanson» atrayente? Quien responda con el corazón en la mano—en esta época materialista, donde con tanta frecuencia vemos que el cerebro suele suplantar el puesto del corazón cuando se abordan cuestiones estéticas o se lanzan productos artísticos—, contestará negativamente a esa interrogación, la cual, oportuna siempre, lo es más ahora, como motivo del centenario.

Fué Saint-Saëns un ídolo de los filarmónicos durante no pocos años. Después las modas impusieron nuevos gustos artísticos, y sobre aquella música, que tanto había gustado a las generaciones precedentes, pesó bien pronto un desdén o un olvido excesivamente injusto. Antes, siendo Saint-Saëns mozalbate niño, acudió en busca del anhelado premio de Roma, y Berlioz, miembro del Tribunal, exclamó: «Este joven lo sabe todo. Desgraciadamente, le falta experiencia».

Ahora, con motivo de su centenario, se ha escrito en la más notable revista musical de París que Saint-Saëns es un artista sin pasión, incapaz de elevarse a una verdadera grandeza patética, que mezcla a las páginas más finas vulgaridades y a las páginas sublevadoras; que al lado de su maestría técnica es capaz de abandonarse sin control a una facilidad desbordada de retórica; que carece de acento y de vigor, así como de serenidad, y que, por encima de todo, es incapaz de escoger entre sus numerosas ideas. Y concluye la distribución con estas otras palabras: «No luchamos contra Saint-Saëns, sino contra sus imprudentes tariferios, cuyo celo—simulacro en sí mismo, como todo entusiasmo—corre el riesgo de causar un perjuicio, en nuestra opinión considerable, a la música francesa.»

A tales conclusiones conducen los vaivenes del gusto y las fluctuaciones estéticas. Decimos atrás, Saint-Saëns se había pronunciado contra aquellas corrientes novísimas, que en Francia tuvieron relevante puesto merced a los Debussy, los Ravel y otros artistas entonces jóvenes. Hoy, los séculos de estas corrientes—cada vez más menudas, por supuesto—se pronuncian contra la música saint-saëniana. Cuando lleve el tiempo brisas de serenidad a los espíritus, o cuando en generaciones que vivieron, y viven, en actitud combativa ante estas opiniones contrarias, hayan deludido el puesto a las que habrán de sucederles, el músico francés cuyo contenido a proporción temas de actualidad a los musicógrafos, es previsible que encontrará serenidad ante los faturos filarmónicos. Tal vez, en la par venir, escuchemos todos esa producción musical con menos veneración que la habían escuchado los contemporáneos del autor de la «Danza macabra» y de «Sanson» y «Dalla»; pero, indudablemente, la escucharán también con más respeto que sus adversarios de hoy.

Oportuno es recordar todo esto, ya que mañana, lunes, habrá en el Instituto Francés un festival consagrado a este artista, y consistente en una conferencia a cargo de M. Montigny y con una selecta audición de obras de Saint-Saëns.

Conciertos. Se han celebrado pocos esta semana, pero se preparan bastantes para las próximas. Además de los tres de la Orquesta Clásica, anunciados en estas columnas, dará otros tres la Orquesta Sinfónica (15 de marzo, 1 y 8 de abril).

Registremos la actuación del reciente violonchelista Enrico Mainardi para los afiliados de la Asociación de Cultura Musical. Fué plato fuerte la «Sult en sol», número 19, de Bach, para violonchelo solo. En esta obra, como en otras de Beethoven, Locatelli, Pizzetti, Casella, Faure, Debussy y Sennalé, obtuvo Mainardi muchos aplausos.

A la hora en que trazo estas líneas están a punto de actuar en el Liceum Club Femenino los «Cantores clásicos españoles» de quienes tan justamente hemos hecho el elogio debido con motivo de otras actuaciones recientes.

Las cartas certificadas para el extranjero se cerrarán a presencia de los empleados

La Dirección general de Correos, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del ministerio de Hacienda de 16 del actual, ha ordenado lo siguiente:

«Las cartas destinadas a ser certificadas se presentarán, en las cajas de las oficinas, abiertas, con el fin de que el funcionario de servicio compruebe su contenido no son billetes del Banco de España ni extranjeros; siendo después cerradas por el remitente en presencia de dicho funcionario.»

GOMAS HIGIENICAS

Envíos a provincias. Jesús y María, 7.

INSIGNIAS

Del Partido Socialista, Juventud, U. G. T., Comunistas, Izquierda Republicana, Socorro Rojo Internacional, etc.

HILARIO BARTRA. EIBAR (Guipuzcoa). Apartado 42.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 72756

CASA RICARDO

(HIJO JULIAN TEJERO)

12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID.

BODEGAS DEL MAÑO

BRavo MURILLO, 148, moderno (Junto al CINE EUROPA)

VINO DEL MAÑO BOTELLA, 1,50 pesetas

Especial para enfermos

CHATO, 10 CÉNTIMOS

Los mejores vinos de mesa. Los más finos. Los más selectos.

Servicio a domicilio. Teléfono 30350.

¡¡CAMPESIÑO ANDALUZ!!

LEE del gran novelista sevillano **JOSE MAS** El rebaño hambriento en la tierra feraz y verás reflejada tu vida dramática en las páginas de este maravilloso libro. Ptas. 5. «Editorial Pueyo», Arenal, 6, Madrid, y Librerías de toda España.

EL TESORO BRAVO MURILLO, 102 Cuatro Caminos - Tetuán Grandes almacenes de tejidos y confecciones. Los más surtidos y económicos.

Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31643
AMPLIO Y CÓMODO SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS
SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES
ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

CASA Penitez
SASTRERÍA CONFECCIONES
Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras
ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

DOS DECRETOS DE INSTRUCCIÓN

Para rehabilitar las escuelas maternas y hacerlas eficientes

Se determinan las normas económicas a que ha de sujetarse la Universidad de Barcelona en sus relaciones con el Estado

Entre los decretos de Instrucción pública firmados ayer por el jefe del Estado hay dos que, por su importancia, merecen ser difundidos. Refiérense, el uno, a la vida económica de la Universidad de Barcelona, y el otro, a las Escuelas Maternas. Dicho es el primero...

La aplicación del régimen de autonomía a la Universidad de Barcelona ha dado lugar a diversas interpretaciones en lo que se refiere, principalmente, a las normas económicas en sus relaciones con el Estado.

Por ello, y como consecuencia del decreto de 24 de febrero último restableciendo el Patronato universitario, se impone dictar las normas que regulen clara y definitivamente, en el orden consignado, la situación de dicha Universidad.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Que de la recta interpretación del decreto de 1.º de julio de 1933 y del Estatuto de autonomía de la Universidad de Barcelona son de competencia del Patronato: aproba: su presupuesto y la aplicación del mismo en cada ejercicio económico; realizar libremente adquisiciones y enajenaciones de bienes del Patrimonio de la Universidad; y la administración de los mismos, así como de los demás ingresos universitarios, y la percepción y administración de las cantidades que para la Universidad se consignen en los presupuestos del Estado.

Art. 2.º El Patronato tendrá la obligación de presentar las cuentas de cada ejercicio económico de la Universidad autónoma a la aprobación del Tribunal de Cuentas de la República, enviando testimonio de estas al Gobierno de la República y al Consejo de la Generalidad. Tendrá igualmente la obligación de remitir al Gobierno de la República y al Consejo de la Generalidad una memoria de la vida de la Universidad durante el año venidero.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Por real decreto de 2 de junio de 1932 se inició en España la creación de las escuelas denominadas maternas, que habían de llenar, como fundamentos objetivos, el ruido y la insistencia de los niños de dos a seis años y la instrucción y educación prácticas de la madre y de la mujer en general.

Con arreglo a las normas que entonces se dictaron, comenzó la creación de estas escuelas en los Ayuntamientos que más facilidades y mejores medios pusieron a disposición del ministerio, haciéndose los nombramientos de las maestras que habían de desempeñar estos destinos, mediante un curso reglado en la real orden de 16 de agosto de 1922, dictada en ejecución del real decreto anterior.

Recientemente ha continuado la creación de escuelas maternas, pero en forma asombrosamente irregular y arbitraria. En la mayoría de los casos se ha omitido la previa incoación de expediente, creándose las escuelas o plazas sin que pueda explicarse oficialmente a petición de quién ni en virtud de qué necesidad. Los Ayuntamientos, cuando no han solicitado estas escuelas o no pueden atender los gastos de su sostenimiento, no han solicitado la creación y nombramientos, siendo lo más frecuente que las maestras designadas devenguen sus sueldos y no desempeñen sus cargos por carencia de locales, material y demás elementos.

Entre las arbitrariedades y deficiencias con que se ha hecho últimamente la creación de secciones maternas, destaca, con caracteres de mayor gravedad, la relativa a la forma en que se ha nombrado al personal que ha de prestar servicios tan especiales y delicados. Se ha prescindido de la norma legal que se estableció en 16 de agosto de 1922; han recaído nombramientos en quienes ni siquiera figuraban todavía en el escalafón del Magisterio, y, en suma, han dejado de adoptarse garantías mínimas de legalidad y de acierto, al prescindir de toda prueba o concurso, produciéndose, por añadidura, una lesión de derechos a las maestras que, de celebrarse los concursos, hubieran podido aportar más títulos y méritos. La escuela maternal, por consiguiente, es más necesitada de preparación y devoción profesionales, y se ha convertido, pues, en un medio de satisfacer apetitos e intereses personales.

Tales hechos han creado un ambiente de desprestigio en torno a las escuelas maternas y una perturbación en el logro de la labor que les está confiada, que es preciso reparar urgentemente.

En virtud de estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las escuelas maternas creadas a raíz y en virtud del real decreto de 2 de junio de 1922, que inició en España esta institución educativa, y cuyo personal se rindió sujeción a las normas que se establecieron en dicho real decreto y en la real orden de 16 de agosto del citado año, continuarán funcionando en la forma actual hasta que el ministerio acuerde su reorganización.

Art. 2.º Las escuelas maternas creadas con posterioridad a aquella fecha que cuentan en la actualidad con todos los elementos y servicios de instalación y funcionamiento necesarios, según los informes emitidos por las Inspecciones, aun cuando su personal haya sido nombrado sin ajustarse a aquellas normas legales de provisión, también seguirán funcionando como hasta aquí mientras no se acuerde la reorganización que en el presente decreto se dispone.

Art. 3.º Las escuelas y secciones maternas, sea cualquiera la fecha de su creación, que a la publicación de este decreto no han podido funcionar por falta de elementos de organiza-

ción e instalación, quedan suprimidas, sin perjuicio de que los Ayuntamientos donde radican, como cualquier otro, puedan solicitar su efectiva interpretación a las normas que se determinarán al reorganizar estas instituciones.

Art. 4.º Quedan anulados cuantos nombramientos de maestras de escuelas o secciones maternas se hubieran hecho por libre designación del ministerio y sin sujeción a normas o concursos reglados.

Las maestras adscritas a escuelas o secciones maternas comprendidas en el artículo 3.º de este decreto deberán cesar inmediatamente en sus cargos, volviendo a las escuelas de donde procedieron como propietarias, si aún no hubieran sido provistas, o a otras vacantes del mismo censo y de la misma provincia, si lo hubieran sido.

Las maestras adscritas a escuelas o secciones maternas comprendidas en el artículo 2.º de este decreto continuarán con carácter provisional en sus actuales cargos hasta tanto sean provistas en propiedad, de acuerdo con las normas que se dicten. Al ser provistas estas escuelas o secciones cesarán igualmente, debiendo ocupar la escuela que desempeñaron u otra vacante de igual censo y de la misma provincia, con el mismo criterio antes establecido.

Art. 5.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para reorganizar el funcionamiento de las escuelas maternas y dictar las normas a que deben sujetarse los nombramientos de personal adscrito a las mismas, siendo condición ineludible para la provisión de dichas plazas la realización de pruebas o concursos perfectamente reglados que acrediten la aptitud, capacidad y vocación de las maestras que se nombren para la delicada misión educativa que han de realizar.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1936.

Gestiones de nuestros camaradas

Se hallan en Madrid unos camaradas concejales del Ayuntamiento de Linares, que han venido con objeto de conseguir el apoyo oficial que sirva para solucionar la desesperada situación de los parados. Pasan éstos de 4.000 en Linares.

Han visitado el ministerio de Trabajo, donde, reconociendo la justicia que encierran las peticiones de estos camaradas, se les ha pedido un informe rápido sobre algunas obras de urgencia, como construcción de una plaza de abastos, para que inmediatamente se libere la cantidad prevista.

Se les ha indicado también la posibilidad de obtener del Instituto Nacional de Previsión una elevada cantidad para traída de aguas. Solicitaron del ministro de Agricultura la rápida implantación del Laboreo forzoso.

Entienden nuestros camaradas que con estas medidas y otras que bien pudieran adoptarse en las minas de Arroyaviesos, donde pueden encontrar cubida unos doscientos obreros, el problema del paro se solucionaría.

En sus distintas visitas han obtenido muy buenas impresiones.

El servicio de tranvías de la C. M. U.

El Consejo Obrero, que, como saben nuestros lectores, se incautó de la Empresa de tranvías de la Ciudad Lineal, pondrá a la circulación un coche modificado, el primero desde que actúa dicho Consejo, con las iniciales U. H. P.

Notas de Vizcaya

Mitín de Frente único en Bilbao. BILBAO, 21.—Mañana domingo, en el frontón Euzkalduna, se celebrará un mitín del Frente único, en el que tomarán parte Manuel Vidal, ministro asturiano y miembro del Comité central de las Juventudes comunistas de España; José Serrano Poncela, secretario de las Juventudes socialistas, y Jesús Larranaga, del Comité central del Partido Comunista de Euzkadi.

Después del mitín, se prepara una manifestación que se dirigirá al Gobierno civil, para hacer entrega al gobernador de las conclusiones que se aprueben. (Febus.)

El pleito de la estación del Norte. BILBAO, 21.—El presidente de la Gestora habló hoy con los periodistas de una visita que le había hecho el contratista de las obras de la estación del Norte, para exponerle con detalle el hecho de que, de continuarse como actualmente, se dará lugar al cese de los trabajos a partir del día 28 del corriente.

EL MOMENTO POLITICO

La semana próxima puede ser pródiga en sucesos de interés

Las minorías derechistas hablan de retirarse del Parlamento. — Con ello se pretende evitar el naufragio de los actos por Salamanca

Los comentarios en la Cámara, entre los escasos concurrentes al "bufel", comienzan ayer tarde en que la semana política que se inicia hoy será de gran interés político. Bastaría para otorgárselo el hecho de que el Congreso quedara constituido el martes, y que ese día, o miércoles, o más tarde, el señor Azáña hiciera su declaración ministerial si aún no se plantea el debate sobre el orden público, con el menor consorcio.

En cuanto a la segunda, mi voluntad y deseo se encaminan a amparar el derecho legítimo de los señores diputados, sin preferencias ni excepciones. Pero en la obligada tarea necesaria para la realización de los actos por Salamanca.

Los estudiantes liberales de Lovaina han asaltado la casa de los fascistas, llamados miembros de la Legión nacional, que pretendían, como en nuestro país, sufragar la Universidad. Mote: "No se gana Lovaina por los cuartos."

Las actas por Salamanca

Se amularán o no se amularán las actas por Salamanca. Tres correligionarios del "jefazo" desahogan de la esperanza. Lucía, Aispán y Jiménez Fernández. Y los tres coinciden en este deseo: "Que se quede sin acta."

Honores son honores

Veniseño, cualesquiera fuesen sus errores, luchó por la libertad de sus conciudadanos. No se le ocurrió ensanchar la base con los enemigos del pueblo. A la hora de su muerte, las baterías de la escuadra griega le rendirán honores máximos.

Marañón

El doctor Marañón, presidente del Patronato de la expedición al río Amazonas (o Marañón), que sin salir de Madrid le lleva costado al Estado un buen puñado de millones, está ofendido porque en los centros oficiales, al hablar del proyecto, se suele decir: "La maraña del Marañón."

Fascizantes

En un bar. Unos señores cursis a un borracho: —Diga con nosotros: ¡Arriba la patria! ¡Arriba la patria! —Bueno, bueno... ¡Y abajo el limón!

La suscripción de "ABC"

Signen los patriotas dando dinero: Don Quintín del Diego, 5 pesetas. (Don Quintín del "Amargao"). Cinco amigos del alma, 50. (¡Aplo!) Dos manchegas y tres manchegos, 25. (¡Viva el queso!) Dos falangistas, dos monárquicos, un admirador de Hitler y un amante del orden, 12. (Un surtido completo y barato.)

Un comunista del año dos mil, 10. (De cuando Romanones palme.) Un sacerdote sin cargo ni paga, 5. (Pero con sobrina y con un duro.) En memoria de Julia Terán, 3. (Tan congruente como si cotizara en memoria de Amenofis.) Leónidas, 2. (Leónidas, ¿tú, también?)

Y la paz.

El elemento dispersos que han elegido como caudillo al señor Portela y Valladares se han constituido en partido. El primer acto ha sido constituirse en Comité nacional. Lo preside el señor Portela y lo constituyen las siguientes acreditadas firmas: Alvarez Mendizábal, Rico Avelló, Natalio Rivas, Luis Armiñán, Moreno Luque, González Parrado y Becerra.

Un vibrante escrito de las mujeres antifascistas de Asturias al ministro de la Gobernación

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación: Las mujeres antifascistas asturianas elevan su más enérgica protesta contra la serie de atentados y atropellos de que vienen siendo objeto, por parte de determinados elementos, los que no pertenecen a las organizaciones de Falange española.

Estos atentados están creando un estado de excitación tal, que si no se pone pronto y eficaz remedio, daría lugar a consecuencias muy desagradables. Esta Agrupación femenina pide se castigue con todo rigor a los asesinos de Morcín, Cudillero y Oviedo.

Es necesario que se empiecen a dar cuenta de que ya no estamos en los tiempos del bienio negro; que ya no se puede asesinar a mansalva a honrados trabajadores; nosotras no provocamos y tratamos de evitar toda clase de incidentes; pero, de seguir estos atropellos, estamos dispuestas a salir en favor de nuestros compañeros, hijos o hermanos, y contestar en la forma adecuada a aquellos que, no sabiendo otra cosa, se ganan el sueldo asesinando a quienes sus amos les designan.

Esta Agrupación femenina, por mediación de su Comité, pide al ministro de la Gobernación sean clausurados los Centros de Falange española y desarmados todos los afiliados a esta organización. El Comité Antifascista Asturiano Femenino (Sección de Oviedo).

Acto de fraternidad

Anoche celebró una cena íntima en obsequio de nuestra cámara. La el doctor Julián Torres Fraguas, organizado por un Grupo de compañeros asturianos, que así quisieron testimoniarle su gratitud por la ayuda desinteresada que profesionalmente le prestó, cediendo su hogar, su pan y su ciencia cuando fue preciso.

Subvenciones del paro obrero para la provincia de Jaén

Los diputados socialistas por Jaén han recibido la siguiente nota del ministro de Trabajo, relacionada con las subvenciones del paro obrero en aquella provincia: "Con fecha 13 del actual, y con cargo a los fondos de la Junta nacional contra el Paro, se han extendido órdenes de pago por valor de las cantidades siguientes: Villanueva del Arzobispo. — Para realizar obras de alcantarillado, pesetas 25.173,19.

Vilches. — Para obras de abastecimiento de aguas, 62.739,98. Torredonjimeno. — Para obras de alcantarillado, 28.680,10. Peal de Becerro. — Para obras de alcantarillado, 24.937,70. Marmolejo. — Para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, 21.063,10. Linares. — Para obras de abastecimiento de aguas a la estación de Baeza, 49.726,12.

Andujar. — Para obras de abastecimiento y saneamiento, 34.348,90. Estas subvenciones han sido concedidas en virtud de gestiones realizadas por los diputados socialistas por Jaén.

EL PARO FORZOSO EN ANDALUCIA

Medios para resolverlo en Sevilla y su provincia

El canal del Valle Inferior y la red de acequias principales

Estos trabajos están encomendados al Sindicato de Regantes del Valle inferior del Guadalquivir en virtud de haber pasado a esta entidad en 1932, como sabe el ministro de Obras públicas.

A partir de esta fecha deja mucho que desear su conservación, y en particular en el presente año, por la persistencia de los temporales, que han causado enorme daño en dichas obras, por ser en su mayoría de tierra. Hay trozos del canal que están completamente obstruidos por corrientes.

Por lo tanto es conveniente que por la administración se inspeccione el estado actual de dichas obras al objeto de que se efectúen rápidamente por el Sindicato de Regantes del Valle inferior del Guadalquivir, tanto en las de tierra como en las de fábrica, ampliando en todo lo que se pueda los trozos de revestido de canal y acequia, única manera de garantizar en toda la buena conservación de la obra y, por consiguiente, la seguridad de los riegos, que en esta zona tanto benefician a esta provincia.

Se conseguirá con ello aliviar el paro obrero en estos dos meses que, aproximadamente, quedan para comenzar los riegos entre los términos municipales de Lora del Río, Carmo-

na, Villanueva, Tocina, Cantillana, Brenes, La Rinconada y Sevilla. Ninguna de estas peticiones serían precisas si se tuviera la seguridad de que el Sindicato de Regantes habla de cumplir con su obligación; pero es el caso que en los tres o cuatro años que lleva de cuidar esta conservación nada o casi nada ha hecho, y testigo de ello son los pequeños regantes de la zona y los arrendatarios. Estos últimos, a pesar de pagar las tierras como de riego, libran todos los años duras batallas con los propietarios para que se les facilite el agua necesaria para la cosecha de verano, cosecha que se pierde la mayor parte de ella, ya que a estos grandes propietarios no les interesa, al parecer, los terrenos de riego. Por el contrario, lo sabotean. El señor Sánchez Dalp, por ejemplo, no quiso discutir con los arrendatarios. Los echó a todos simplemente y sembró de secano toda la extensión que tiene dentro de la zona regable, comprendida entre los términos de La Rinconada y Alcalá del Río, en una extensión aproximada de 700 hectáreas, dejando por este procedimiento en paro forzoso a infinitud de obreros agrícolas de estos pueblos. Y como estos grandes propietarios son los inspiradores del Sindicato, que además preside el señor Huesca Rubín, no merece ninguna garantía el que por parte propia iniciativa hagan las obras pertinentes al caso.

Por eso acuden los colonos y obreros a los Poderes públicos para que tomen cartas en el asunto con toda urgencia, puesto que si se espera la solución de los organismos que deberían procurarla se vendría encima la época de riego y el perjuicio sería inevitable.

¡¡NAVARRA, FUERA DE LA LEY!!

Izquierdistas españoles, unos segundos de atención

Se ha dicho, y con razón desde luego, que Navarra es una mancha negra en el mapa político de España.

Se ha dicho esto y otras cosas, y quizás los proletarios y los demócratas del resto de la nación sonrían al oírlo, sin dar más importancia al asunto.

El caso de Navarra es capítulo aparte. Merece un poco de atención, y por eso, lector que nos leyeris, vamos a robarle un momento.

Las derechas de esta provincia, amparadas de siempre por las autoridades—aun hoy en que parece recuperada la República—y apoyadas de la Diputación foral, a quien competen los asuntos más granados en los aspectos administrativo, social y político, en los que no tiene la menor intervención el Estado, se han hecho fuertes en tal grado que su levítica intemperancia ha rayado en un caso de rebeldía morbosa que, si el Gobierno no pone coto a sus desmanes, el espectáculo que se avicena va a dejar marcas difíciles de borrar en la historia de la República.

Dicen las derechas, ahora, ya que antes trinaron contra el separatismo, que Navarra no es España, ya que dentro del Estado español se alza la Diputación foral que hace ineficaces e infructuosos los mejores designios de la obra renovadora que la República se ha trazado.

En la actualidad, la Gestora, constituida por tres carlistas, dos cedistas y un radical de pura cepa (estraperlista), amparada por el gobernador civil, don Mariano Menor, que ha resultado un caverna más en esta sede de la reacción, se ha recluido en el palacio provincial, y garantizada su estancia por los requetés y por los polizontes y guardias de este poncio fascista—reputado hasta por los afiliados a su partido, U. R., que ha perdido su destitución fulminante—, allí comen, duermen y... rezan.

La Gestora sigue caciqueando. Quizá el gobernador o el ministro han tenido escrúpulos de leguleyes al responder una ley viciosa, lograda en el bienio negro por el verdugo Aizpín, y desde la Casa de Navarra siguen abarcando todos los tendones de la provincia.

La Gestora que exigió de impuestos al clero y Ordenes religiosas, que pagó multas de fondos provinciales, impuestas a sus vocales por desacato al régimen; que no readmitió a los obreros en los tajos provinciales; que tiene sin asegurar a sus obreros; que tiene sin resolver cientos de peticiones sobre deslindes y reparto de comunes; que no ha derogado el odioso tributo sobre los transportes, y munes; que no ha derogado el odioso tributo sobre los transportes, y que, en fin, no ha adoptado ninguna de las medidas que la República recuperada va poniendo en vigor en el resto de España, ahí está, para vergüenza y ludibrio de todos, echando cerrojos y cadenas a las puertas y disponiendo de las fuerzas de asalto, seguridad y guardia civil, que paga la República, y que no deberían servir otros intereses que los que se ha creado la misma República.

Y no para aquí la cosa. Amparados en la sujeción—por las leyes especiales que rigen en la provincia—que les deben los Ayuntamientos, preparan un acto total de desacato al régimen. Incluso, y hasta tienen la casa preparada en un pueblecito de Francia, se proponen seguir con la Diputación constituida y dando órdenes a los Ayuntamientos, una vez que sean expulsados del caserón foral.

Y podréis decirnos, hombres de izquierda de España: Y las izquierdas de Navarra, ¿qué hacen?

Hacen, y mucho. Es más difícil ser liberal en Navarra que anarquista en Madrid. Todo lo que salvó que pasa en Granada, en Soría, en Burgos y en otras provincias de matriz derechista son rortus y pan pintado al lado de lo que ocurre en Navarra.

La coacción es múltiple. Abarca desde la de tipo religioso, ya que Navarra es la provincia que más iglesias y conventos alberga en su territorio, hasta la que se lleva a cabo contra comerciantes y pequeños industriales

por medio de listas negras; la de los caciques terratenientes y ganaderos; la de los tribunales de Justicia, ya que en la Audiencia de Pamplona se sientan los magistrados, jueces y fiscales—con rarísimas excepciones—más ultramontanos que concorre pueda; y, por fin, la más feroz de todas, la de la Diputación, feudo de carlistas desde los cesoteros hasta la burocracia, adonde hay que recurrir hasta para resolver la más sencilla operación: castrostral, viacola, de enseñanza, de carreteras, etc.

Y si a esto añadimos que el Estado se complace en remitirnos a aquellos de sus servidores que son considerados como poco afectos al régimen, como sucede con el general Mola, a quien se encarga del mando militar en la provincia; y con la presencia del ex comisario de Málaga José González y González, a quien todos creíamos expulsado por sus manejos monárquicos, tendremos el cuadro completo.

No es de extrañar, por tanto, que los ex duques, ex condes y ex marqueses se hayan dado cuenta de que no hacen ninguna tontería fijando su residencia en esta beatífica provincia. Y otro tanto sucede con todas esas caravanas de monjas y frailes que todos los días llegan reexpedidos en pequeña velocidad.

¿Y las izquierdas? Ah, pues a las izquierdas se las ametralla, como ha sucedido hace unos días, cuando tratan de protestar contra este estado de cosas.

El tributo de sangre que pagan las izquierdas no lo rebasa ninguna otra provincia. Los hombres de izquierda de Navarra saben luchar. Es más, en Navarra hay un ambiente propicio para cambiar el aspecto político de la provincia, pero mientras el Gobierno siga concediendo los mandos a sus enemigos, la labor de las izquierdas ha de estrellarse estérilmente, a pesar de sus buenos deseos.

No sabe nadie lo horrible que es para el pobre campesino ver, cuando llega al Gobierno civil o a la Diputación, al cacique que sale de los despachos oficiales. Es triste esta experiencia, pero se repite todos los días.

Algo parecido pasa al Frente popular cuando va a Madrid. Los Aizpín, Rodezno y compañía parece que tienen más éxito que nuestros representantes.

Quizás vosotros, hombres de izquierda y proletarios españoles, podáis hacer algo en nuestro favor.

Pensad en la angustia de las gentes de izquierda de Navarra y presuntamente nuestros puestos de sus desventurados designios.

JUAN GALARDI

Así han administrado las derechas

El caso ha sucedido en Torrelodones, pero es aplicable a todos los Municipios españoles donde la plaga de derechidad ha dejado dolorosas y vergonzantes huellas de su paso.

Los de la moralidad salvaje han puesto todos los ímpetus de su inhumano salvajismo en destruir la vida administrativa de Torrelodones.

La situación económica en que los nuevos gestores encuentran el Municipio no puede ser más desastrosa.

Se deben los sueldos a todos los funcionarios municipales, y en las áreas apenas se han encontrado unos cientos de pesetas. No hay presupuestos que puedan justificar la inversión de fondos en los años 1935 y 1936.

En Torrelodones todo quedo mango por hombre durante el bienio negro. Ahora, las izquierdas heredan eso: una administración en ruinas.

Pero la reacción sigue haciendo alardes de soberbia. Así, el cura párroco, a quien ha habido necesidad de abrirle un expediente judicial por negarse a entregar las llaves del Cementerio al Ayuntamiento.

Mas ante la reacción popular que saludablemente se está operando todo se corregirá.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA



—¿Se ha enterado usted? Maurras condenado en Francia a cuatro años por incitación al asesinato. —No te preocupes; eso es allí. En España hasta nos atrevemos a interpelar al Gobierno.

UNA DISPOSICION DE TRABAJO

Las Empresas poderosas deben someterse a la legislación republicana

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden de Trabajo: «La orden del ministerio de Trabajo de 26 de enero de 1934 suprimió el Jurado mixto nacional de la Banca oficial por motivos que el decreto de 4 del corriente no ha considerado legítimos, privándolos injustificadamente de la jurisdicción paritaria a todo el personal de entidades de crédito en relación directa con el Estado. Y no sólo se impone restablecer esa jurisdicción protectora, sino arbitrar con urgencia, dando cauce jurídico a la reparación inexcusable y necesaria, y decidida, dentro de las reglas de la organización corporativa, cuantos expedientes de reclamaciones se hallasen en trámite de resolución del Jurado mixto nacional de la Banca oficial en el instante en que, por virtud de la orden referida de 26 de enero de 1934 y contra todo principio de justicia, quedaron indebidamente en suspenso actuaciones iniciadas con toda legalidad, y conculcadas, sin la debida garantía y efectividad, derechos nacidos al amparo de la ley, y en vista de lo expuesto. Este ministerio se ha servido disponer: 1.º En virtud del decreto de 4 del

HUELGA EN MADRID

Los trabajadores cerámicos consiguen un señalado triunfo sobre la Empresa La Norah

Después de mantenerse con extraordinario entusiasmo la huelga declarada por la Sección de Tejeros y Cerámicos en la fábrica La Norah, de Villaverde Bajo, por negarse su propietario a llevar a cabo ciertas reivindicaciones formuladas por los obreros, se ha llegado a un acuerdo, que constituye un triunfo evidente para la organización. Los huelguistas han conseguido las siguientes reivindicaciones: 1.º Readmisión de 24 represaliados como consecuencia de la huelga de octubre de 1934. 2.º Readmisión de 22 obreros despedidos por conveniencias de la Empresa. 3.º Despido de cinco obreros intencionales. Como ven nuestros lectores, las organizaciones de la Construcción afectadas a la U. G. T. han conseguido un nuevo triunfo, que avala una vez más su potencialidad, su entusiasmo y lo acertado de su táctica.

NOTAS DE CÓRDOBA

En Bujalance un patrono dispara sobre unos obreros y mata a una niña

CÓRDOBA, 21.— Cuando esta mañana iba a entrar en su domicilio, en el pueblo de Bujalance, el patrono José Navarro Navarro, fué abordado por tres obreros, con los que conversó. Al decir del señor Navarro, los trabajadores le hicieron unas peticiones en forma violenta. Lo cierto es que el patrono sacó una pistola e hizo un disparo contra los obreros, en los que no hizo blanco la bala, pero sí alcanzó a la niña de nueve años Teresa Ortega García, hija del casero de Bujalance a Córdoba, Antonio Ortega Abril. La inocente víctima resultó muerta a consecuencia del disparo. El suceso, conocido rápidamente, causó vivísima impresión en aquel vecindario, y los ánimos se excitaron de modo amenazador. El alcalde ordenó inmediatamente la detención del autor del hecho y la clausura de todos los Centros de tipo fascista que existen en la localidad. Habiendo con los periodistas acerca de este suceso, el gobernador civil, señor Rodríguez de León, significó su condolencia por el mismo, y expresó su censura para las actitudes de violencia de algunos patronos. Agregó que ha recomendado al pueblo de Bujalance la mayor serenidad, en la inteligencia de que el Gobierno de la República hará la debida justicia. Dijo también que ha adoptado medidas de precaución en dicho pueblo, a fin de evitar desórdenes, por lo cual había concentrado fuerzas de la guardia civil y de asalto. Parece que mañana se efectuará el entierro de la víctima, y que con tal

Se pide la destitución del gobernador de Almería

ALMERÍA, 21.— Reunidos los Comités provinciales de los Partidos Socialista y Comunista y Unión General de Trabajadores acordaron pedir la destitución fulminante del gobernador, don Juan Feinado, por su actitud contra acuerdos tomados por el Frente popular. (Diána.)

MOVIMIENTO OBRERO

Las cigarreras y tabaqueros celebrarán hoy una importante asamblea de unificación sindical en el teatro Barbieri

Firmado por las organizaciones de cigarreras y tabaqueros Vindicación (U. G. T.) y La Constancia (F. T. E.), se ha repartido profusamente un interesante manifiesto—del que no pudimos ocuparnos en nuestro número de ayer por exceso de original—en el que figuran los siguientes párrafos, que importa destacar por su simbolismo y alto significado: «Camaradas: Reunidas las Directivas de las organizaciones Vindicación (U. G. T.) y Suerón La Constancia (F. T. E.), ambas acordaron la celebración de una asamblea conjunta para examinar cordialmente las posibilidades de unidad entre los tabaqueros de Madrid. Se designó una Comisión organizadora, integrada por las dos entidades, habiendo acordado convocar a todos los militantes de los sectores de la F. T. E. y de Vindicación para la asamblea que tendrá efecto el domingo 22, a las diez en punto de la mañana, en el teatro Barbieri. Para el acceso al teatro, los militantes de las dos organizaciones habrán de exhibir a la Comisión de puerta el carnet de Vindicación o de la F. T. E., cualquiera que sea el sector a que pertenecian. Orden de discusión: 1.º Autonomía de la F. T. E. 2.º Unidad de todos los tabaqueros. Sobre estos puntos hablarán: por Vindicación, Luis Santamaría, y en representación de la Directiva de la Sección La Constancia, Mateo López; por el Comité de la F. T. E. intervendrá Severino Chacón. Los asambleístas podrán opinar respecto a las dos cuestiones antes citadas, mediante haberlo comunicado por escrito a la Mesa antes de comenzar la asamblea, y con el tema a desarrollar, invitando solamente quince minutos en la exposición y otros cinco en la rectificación. Los espontáneos solamente intervendrán cinco minutos. A este orden de discusión deberán ajustarse todos los asambleístas, sin distinción ninguna. Camaradas de las dos organizaciones: Que la reflexión sea capaz de vencer la enemistad personal que aún puede existir. Los intereses de la organización, la emancipación del proletariado es muy superior a cuantos motivos hayan podido dividirnos. Urge la unión de todos los tabaqueros, urge la unidad de todos los trabajadores en una única Central sindical.»

Un llamamiento del Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos

El Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos nos envía la siguiente nota: «Se comunica a todos los afiliados que hoy domingo, a las doce de la mañana, se inaugura en el Centro Cívico Civil el mausoleo que para perpetuar la memoria del querido camarada Antonio Pons se ha colocado en su sepultura. Este camarada fué una víctima más de la reacción y del fascismo que impidió en España durante el bienio de terror negro, por lo que todos los metalúrgicos (stamos obligados a acudir a rendirle al compañero talido este homenaje de solidaridad espiritual.»

REUNIONES

Albaniés El Trabajo. En el salón grande de la Casa del Pueblo ha celebrado asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) la Sociedad de Albaniés El Trabajo, con asistencia de numerosos compañeros. A propuesta de la Junta directiva, se acordó denunciar el vigente contrato de trabajo, nombrándose una Ponencia integrada por tres compañeros, para que redacten un anteproyecto de nuevo contrato de trabajo, que será presentado a la discusión de la oportuna asamblea extraordinaria. Se aprobaron por unanimidad diversos ingresos de asociados, que habian sido concedidos en principio por la Directiva. BAR CINEMA EUROPA (Cambio de dueño) EL MEJOR CAFE EXPRES La casa más surtida en aperitivos. SALON PARA BODAS Y BAUTIZOS BRAVO MURILLO, 150. Tel. 40655. La sostería mas acreditada que usted puede ver es

EL ARCA DE NOÉ

EL "AS" de los azules de Vergara TOMAS RICO - Bravo Murillo, 128 Jullán Vinagre BAR Y ULTRAMARINOS PUENTE VALLECAS

Tres fascistas en el banquillo

Uno absuelto, y dos condenados a... cincuenta pesetas de multa

Todavía lo recordarán nuestros lectores. El día 15 del corriente mes, a las nueve de la noche, un numeroso grupo de fascistas se situó en la calle de Alcalá, en el trozo comprendido entre las de Nicolás María Rivero y Sevilla, comenzando, sin motivo ni causa alguna que lo justificase, a profirir gritos provocativos y amenazas y a disparar sus pistolas, produciendo la consiguiente alarma y confusión entre las muchas personas que a aquella hora circulaban por la mencionada calle. La fuerza pública no detuvo más que a tres de los alborotadores, que resultaron ser los falangistas Vicente Urrutia, Pablo Pedraza y Miguel Primo de Rivera, primo hermano del jefe de Falange española. Ayer comparecieron los tres señores, aprendices de pistoleros, ante los magistrados de la Sección primera de la Audiencia, constituidos en Tribunal de urgencia y presididos por el señor Aldecoa, para responder de un delito de desorden público, por el que el fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitaba que se les impusiera la pena de cinco meses de arresto mayor. Al fiscal señor Valenzuela, que actuaba en el acto del juicio oral, le pareció excesiva la pena de cinco meses, y después de practicada la prueba testifical—compuesta casi en su totalidad de amigos de los procesados—, modificó las conclusiones provisionales, solicitando para los encausados la pena de dos meses y un día de arresto. Todavía les pareció esto demasiado a los señores magistrados. ¿Qué es esto de que unos fascistas estén presos durante dos meses! Y después de una breve deliberación, cuyo resultado, tratándose de elementos de derecha, ya presumíamos, dictó sentencia, por la que se absolvió a Vicente Urrutia y se condenó a Pedraza y a Primo de Rivera, considerándolos autores de una falta y no de un delito, a 50 pesetas de multa o cinco días de arresto; siéndoles de abonar el tiempo de prisión preventiva sufrido. Defendieron a los pistoleros en esta parodia de administración de justicia los letrados señores Rumbáu y Sarrión. He aquí otra muestra más de la forma en que actúa la mayor parte de la magistratura española. Muchas veces hemos hecho notar desde estas columnas, y no nos cansaremos de insistir sobre el tema, la desigualdad de trato que en los Tribunales reciben los componentes de entidades políticas de derecha y los militantes en partidos obreros. Para unos, impunidad absoluta contra sus desmanes; para otros, el rigor y el peso insoportable de la ley ante la falta más leve. Precisamente en estos días en que las bravuconerías y provocaciones fascistas han alcanzado unos términos verdaderamente intolerables, y en que el Gobierno parece que se inicia una actividad encaimada a cortarles el paso en sus desmanes, vale la pena de que volvamos sobre la cuestión de la magistratura, aun a trueque de esgrimir manidos argumentos. De nada servirán todo el celo, toda la energía y toda la buena voluntad que desde el ministerio de la Gobernación y desde la Dirección general de Seguridad se despliegue para desmontar unas organizaciones nutridas de pistoleros a sueldo, si se estrella contra una magistratura impunitiva y dispuesta con su actuación a consentir que estas

El juez señor Bellón continuará las actuaciones sumariales del asunto Strauss

Según dijimos a su debido tiempo, el juez señor Bellón elevó los autos del sumario Strauss a la Sala segunda del Tribunal Supremo, que era competente en lo que se refiere a los señores Benzo, Valdivia, Pich y Pon y Sigfrido Blasco por los altos cargos que en su época de manipuladores del «astraperlo» ocupaban dichos señores. Los magistrados de la Sala segunda, después de nombrar ponente del sumario a don José Antón Uñeda, han acordado que sea el propio señor Bellón quien continúe como juez delegado las actuaciones en este asunto, ya que, por haber sido él quien instruyó el sumario, posee unos conocimientos sobre lo actuado que cualquier otro designado tardaría mucho tiempo en adquirir. El señor Bellón, si lo estima procedente, tiene facultades para procesar a este nuevo grupo de aventajados «astraperlistas».

Las actas de la provincia de Zaragoza

Los trabajadores de Tauste piden la anulación

TAUSTE, 21.— La Juventud Socialista, la Unión General de Trabajadores e Izquierda republicana no podemos dejar pasar, en estos momentos en que se discute la legalidad de las actas, su más enérgica protesta contra las de nuestras provincias. El cariguismo ha imperado de forma tan ignominiosa en estas elecciones, y sigue imperando aun hoy día, que sabiendo que la voluntad del Bloque popular en su mayoría absoluta desea que su anulación sea un hecho, se opone por todos los medios a que ésta se lleve a cabo; por lo tanto, nosotros reclamamos de los Poderes públicos la total anulación de las mismas, en la seguridad que el triunfo del Frente popular ha de ser rotundo. Se emplearon, como siempre, toda clase de anagajas carquiles de los tiempos de la nefasta monarquía, acciones, pucherazos; en fin, toda clase de normas coercitivas para sacar una voluntad aparente, pero que no nada menos es la exacta. Se puede consentir esto? El pueblo no lo ha de tolerar. Es necesario que el Gobierno de la República haga honor a la misma evitando estos hechos bochornosos.—Larade, por la Unión General de Trabajadores; J. Juan Solsona, por Izquierda republicana; J. Jiménez, por la Juventud Socialista.

Imponente manifestación en el entierro de un obrero

LA CORUSA, 21.— A las doce de la mañana tuvo efecto el entierro de Luis Amboage. Fué presidido por el compañero presidente del Sindicato de Banca. En forma de U, rodeando el féretro, abría la marcha las Juventudes Socialista, con los brazos enlazados y vistiendo jerseys de los colores de la C. N. T., negro y rojo. Seguía una multitud enorme. Se recibieron nueve coronas, una de ellas enviada por el alcalde de La Coruña, con los colores de la C. N. T. El cortejo desfilió sin que ocurrieran incidentes hasta el cementerio, situado a kilómetro y medio de la población. A las cuatro de la tarde se celebró una asamblea en la plaza de toros. (Febus.)

EN CUATRO CAMINOS

En la calle de Bravo Murillo, 117 moderno, existen los Almacenes de Tejidos El Siglo XX, donde se pueden adquirir a muy bajos precios los artículos de tejidos, camisería, ropa interior de señora y niños. Lo que nos permitimos recomendar a nuestros lectores.

ANUNCIO

La sostería VAZQUEZAR pone en conocimiento al público en general que durante este mes realiza las existencias de pañería para trajes y gabanes al costo, para dar a conocer corte y confección estilo inglés. Trajes de estambre a medida, a 80, 100 y 125 pesetas, que demuestran, dando muestras y presentando modelos, que tienen un valor de un 50 por 100 más de lo que cobran. Sólo este mes. Sostería VAZQUEZAR, LUNA, 10

UN BUEN LIBRO

El fracaso de las Compañías ferroviarias

Del problema ferroviario todos los españoles sabemos algo. Por su gravitación constante sobre la economía pública y, concretamente, sobre la Hacienda nacional, es forzoso que todos, aun los más desinteresados y ajenos, hayamos llegado a preocuparnos del problema ferroviario. Todos, entendiéndose bien, menos los políticos, que, hasta el advenimiento de la República, tomaron a su cargo la empresa de resolverlo. Advertirse que hablamos del problema, no del servicio ferroviario. Del servicio sabemos todo lo que, desgraciadamente, podemos saber: que es insuficiente, que es caro y que ni siquiera cumple la misión esencialísima de retribuir económicamente a los obreros que lo realizan. Todo eso, repetimos, es cosa que saben los industriales y los comerciantes, obligados a pagar unas tarifas crecientísimas a cambio de un transporte lento y desgastado; lo saben los viajeros, para los cuales emprender un viaje supone una aventura costosa; lo saben, sobre todo, los trabajadores ferroviarios, mal pagados por el mal servicio que prestan. Pero eso son las consecuencias del problema, no el problema mismo. El problema consiste en averiguar las razones que determinan un absurdo semejante y los remedios que pueden arbitrase para enmendarlo. A eso viene el libro que acaba de publicar Trifón Gómez, a quien no se le negará autoridad y competencia, difícilmente igualables, para abordar el tema. La obra es tan reconocida previamente; la otra se pone de manifiesto a lo largo de las páginas de este libro—«Fracaso de las Compañías ferroviarias»—que pide plaza y lugar preferente en la curiosidad del mercado publicitario adscrito a cuestiones sociales y políticas. En la portada del libro, Trifón Gómez se plantea a sí mismo la pregunta que luego, en el texto, los lectores esperamos—y exigimos—ver respondida: «¿Quiénes son los responsables? Ahí, justamente, está la clave. Es decir: que se nos diga quienes y por qué, es lo que hace falta. No andamos remiso el Estado en la contestación. Pero antes, o a la vez, bueno sería que conocieramos la historia, nada ejemplar, de las Compañías ferroviarias en sus relaciones con el Estado. Por absurdo que parezca, en España, donde todavía suena a barbarismo hablar de una economía dirigida, el régimen de gran empresa privada no se entiende si no es a cambio del proteccionismo oficial. Un proteccionismo «suí generis», claro es, que lo reclama todo del Estado, sin concederle nada. No habrá gran empresa privada—los ferrocarriles, las navieras, la Banca, las azucareras, la Arrendataría de Tabacos, etc.—que no se considere con derecho a que el Estado proteja los intereses particulares de los accionistas, unas veces con primas y subvenciones, otras mediante contratos que no pasan de ser favores disfrazados, y siempre a costa de los intereses del Estado mismo. Pero que alguien proponga una intervención fiscalizadora del Estado en sus Consejos de administración, o que se intente aprobar una ley de control obrero—como ocurrió al advenimiento de la República—y automáticamente se levantarán airadas contra también pretensión todas las empresas que midan al amparo del Estado y con el sacrificio de los trabajadores que en ellos tienen ocupación. Se rechaza, pues, todo proyecto de economía dirigida por lo que tiene de principio nacionalizador o centralismo de Estado; pero se acepta y se demanda un régimen permanente de limosna oficial. Sentencie remosado políticamente como España lo estaba hasta hace unos años—y en este aspecto no ha dejado de estarlo—puede ser consentida. El libro de Trifón Gómez sirve a maravilla como ejemplo. Porque ningún caso tan patente de incapacidad administrativa y, a la vez, de generosidad oficial—complicidad sería la expresión justa—como el que ofrecen las Compañías ferroviarias. Desde 1844, en que se dictan las primeras disposiciones que regulan la construcción y explotación de ferrocarriles en España, las Compañías ferroviarias no han hecho otra cosa que sostener a la sombra del erario público, protegidas por la torpeza, cuando la inmoralidad—y generalmente ambas cosas juntas—de los gobernantes. Entre las cargas onerosas que la República heredó de la monarquía, esta del problema ferroviario figura a la cabeza por su gravedad y su volumen. Descontado el libro de Gobierno republicano-socialista, los ministros que luego han pasado por el banco azul no han sabido hacer otra cosa—ellos sabrán la razón—que cambiar las tarifas. Con beneficio, si se quiere, para los Consejos de administración. Inútilmente en cuanto a solución del problema que, lejos de mejorar, ha empeorado. Resulta sorprendente a los alocutores los cuadros estadísticos que inserta en su libro Trifón Gómez. De ellos se deduce una verdad terrible: que las Compañías ferroviarias, en quiebra deplorable, se sostienen solamente merced al aval del Estado. Y esta otra, más significativa todavía: mientras las Compañías adheridas al régimen ferroviario aumentan su dramática bancarrota, a pesar de los aumentos de tarifas y subvenciones oficiales—sólo las del Norte y M. Z. A. acusan actualmente un déficit de 30 millones de pesetas—, las Compañías no adheridas, siendo las menos importantes, han ido salvando sus compromisos. Es una circunstancia que resulta claramente que las Compañías acogidas al amparo oficial no han sentido estímulo ninguno por hacer productivo el servicio. Les bastaba con aplicar la espléndida suficiencia del Estado al entretenimiento de un sistema administrativo tan desastroso como sumario. Sin necesidad de que lo dijera Trifón Gómez, parco en ese aspecto—acaso porque no pareciera elogio personal—, lo que se evidencia a través del libro que vamos comentando es que de todos los factores directamente implicados en el problema ferroviario, el único que ha sabido evadirse a la realidad vitiosa que lo define, es el factor obrero, al cual, en más de una ocasión, se trató de utilizar como pantalla para los apetitos turbios de las Compañías. Haber querido subordinar el mezzuino y fugaz egoísmo que se le brindaba en un instante determinado, a no lesionar un interés general en provecho de las oligarquías ferroviarias, es uno de los méritos más altos que puede ostentar el Sindicato Nacional Ferrocarrilero. Este libro de Trifón Gómez es un excelente contraste de conductas. Valdría la pena de prolongar el comentario al no fue porque el espacio nos demandaba término. Y también porque si alguien quiere saber lo que aquí se queda por decir, ahí, en los escaparates, tiene el libro.—Francisco Catalán.

La Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario visita al ministro de la Guerra

Fide la derogación de toda la legislación promulgada por las Cortes del bienio radicalcrista relativa a los militares en ferrocarriles

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario visitó ayer al ministro de la Guerra para formular las siguientes peticiones: 1.º Derogación de la ley de 2 de marzo de 1935 y de cuantas disposiciones complementarias de la misma fueron dictadas sobre militares en ferrocarriles en las Compañías ferroviarias, repudiando en todo su vigor, con fuerza de ley, el decreto del ministro de la Guerra de 8 de Julio de 1931 y disposiciones posteriores para su aplicación dadas por don Manuel Azaba, titular entonces de aquel departamento ministerial. 2.º Derogación de las disposiciones relativas a la creación de la escala de complemento en ferrocarriles, y que, en tanto esto no se haga, que se conceda la baja a cuantos pertenecian a la misma o lo soliciten. El general Masquelet escuchó con gran atención los dichos expresos, por la representación de tan importante organismo sindical, manifestando que, en cuanto se refiera a la escala honoraria le cumplimentar en ferrocarriles, será disuelta por decreto, que se publicará inmediatamente; y de la derogación de la ley de 2 de marzo de 1935 ha prometido estudiar el asunto con el mayor interés, ya que se trata de una ley que compete a las Cortes en derogación.

Gomas higiénicas

LA ALEMANA JARDINES, 16 MADRID

CURSILLOS DE INGRESO EN EL MAGISTERIO

6.000 plazas. Convocatoria «Gaceta» del 15. Preparación inmejorable por profesorado especializado. Clases orales y por correspondencia. INSTITUTO SANKPER, Av. Eduardo Dato, 21. Madrid.

EL ULTIMO PIRATA DEL MEDITERRANEO

Obra de gran interés y emoción. Cuadro apasionante y conmovedor de las dramáticas jornadas del 4 al 19 de octubre de 1934. Sus orígenes y el proceso del último movimiento social de España. Precio, 6 pesetas.

UN HOMBRE DE TREINTA AÑOS

Sugestiva novela que repudiada inolvidables episodios de la República: Castiblanco, Casas Viejas. Precio, 5 pesetas. Pedidos: Apartado 1.139, 0 San Pablo, 114, primero, BARCELONA, y Apartado 3.082, en MADRID.

URINARIAS

(AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la benorragia, gonoreo (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folleto gratis a Farmacia Collazo, Hortaleza, 2. Madrid. Precio: 17 pesetas.

LOS MEJORES VINOS Bodegas Zorrilla Segovia, 11 - Maldonadas, 9 Lavapiés, 41

SEÑORES DIPUTADOS! PUMA CARRERA DE SAN JERONIMO, 35 Teléfono 16186

Vuestro restaurante. Excelente cocina. Precios moderados. Comedores independientes.

Sociudad de Alhóndiga El Trabajo.

Se advierte a todos los compañeros delegados el deber que tienen de presentarse en esta Secretaría...

Sociudad de Obreros del Transporte. Se advierte a todos los afiliados que hayan presentado demandas...

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro: A las seis de la tarde, mitin de las Obreras de la Aguja.

En el salón grande: A las diez de la mañana, Trabajadores del Comercio...

En el salón teatro: A las nueve de la mañana, Molineros.

En el salón teatro: A las cinco de la tarde, Pan de Vidua; a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón terraza: A las diez de la noche, Peloteros.

OTRAS NOTICIAS

Homenaje a unos ferroviarios readmitidos del Norte.

El día 3 de abril próximo, a las siete de la tarde, tendrá efecto en el restaurante Casa Jun (Bombilla) una comida homenaje a los camaradas ferroviarios del Norte seleccionados...

Para este acto han sido pedidas ya numerosas invitaciones, esperándose que revista gran brillantez.

Nueva Directiva de la Agrupación General de Camareros.

En las primeras horas de la mañana de ayer terminó el escrutinio de la votación verificada por la Agrupación General de Camareros para designar nueva Junta directiva de la misma.

En la votación tomaron parte numerosos afiliados, resultando triunfante por mayoría la candidatura de Frente único, comunista, por afiliados a los Grupos Sindicales Socialistas y de Oposición Sindical Revolucionaria.

La nueva Directiva está integrada por los siguientes compañeros:

Presidente, Máximo Sáinz González; vicepresidente, Manuel González González; tesorerero, Julio C. de Arenillas; vicesecretario, Ventura Alvez Gómez; vicesecretario, Manuel Piñero; vocales: Matías Álvarez Alonso, Alberto Valles, Antonio Molina, Rodolfo Freire Villalobos, Aniceto Miguel Vaciera y Fernando García.

Mesa de discusión: Presidente, Francisco Gallego López; vicepresidente, Antonio Lázaro Díaz; secretario primero, José Troncoso Ucha; secretario segundo, José Mota.

Comisión revisora de cuentas: Rafael Maños, Fernando Campiña Valle de Quevedo y Marcelino Moreno Esteban.

Reunión del Comité central de la Federación Local de la Edificación.

Bajo la presidencia del camarada Constantino Latorre se ha reunido el Comité central de la Federación Local de la Edificación, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos de interés:

Se dio cuenta de los conflictos resueltos, en los que ha intervenido la Federación, siendo los siguientes:

Compañía de Tranvías; Manuel Dapena; Fomento de Obras y Construcciones; Paulino Sánchez; Valdivinoso; Teófilo Busadía; Empresa Obrera; pacto con la Empresa S. T. A. C. en la fábrica de San Fernando; Fomento de Obras y Construcciones y Delegación Provincial de Trabajo; Cerámica Madrileña y Fierro.

Después de una amplia información, se aprobó la gestión de la Comisión ejecutiva en todos ellos.

Se dio cuenta de las gestiones realizadas en el Ayuntamiento y por las que la Sección de Fontaneros y Vidrieros ha cobrado 18.000 pesetas para la Sección de socorro al paro, la cual cantidad se negó por la Comisión gestora a esta Sección, a pesar de su legítimo derecho a ella.

Se aprobaron los nombramientos hechos por la Comisión ejecutiva de los compañeros Ángel Pedroche y Jesús Pérez Quijano, para formar la Comisión que ha de estudiar sobre la readmisión de readmitidos.

Se acordó aplazar la discusión de mandar una Delegación a Rusia con motivo de las fiestas del Primero de Mayo, y cuyo asunto se resolverá en el próximo Comité central.

Se acordó normalizar los servicios de la Federación, y entre ellos que el 1 de abril se publique el periódico «La Edificación».

Se acordó que la Sección de Piedra y Mármol ingrese como nueva Sección y abone las cuotas que dejó en deuda hasta el momento de su baja.

Se procedió a ratificar los nombramientos de cargos vacantes de Comisión ejecutiva, y cuyos nombres han mandado las Secciones:

Vicespresidente, Justo Moreno, de Tejeros y Cerámicos; vocal segundo, Antonio Martínez de Poderes; vocal cuarto, Alfonso González, de Fontaneros y Vidrieros; vocal séptimo, José Martín, de Constructores de Mosaicos.

Se acordó nombrar un vocal más para resolver el incidente ocurrido con la Sociedad de Pintistas sobre su representante.

Quedó informado el Comité central de todo lo relacionado con las condiciones de trabajo, horas extraordinarias y trabajo de los sábados.

Además, quedó encargada la Comisión ejecutiva de hacer un estudio sobre la presentación de bases de trabajo que sustituyan y mejoren las actuales.

Por unanimidad se acordó que la Federación se solidarice con la posición revolucionaria y clasista proclamada por el compañero Largo Caballero.

El Comité central acordó ver con suma satisfacción la libertad de los compañeros Egido, Del Pozo y Latorre, los cuales se han reintegrado a sus respectivas actividades sindicales, y manifestar el gran espíritu que los anima aún después de las vicisitudes e incomodidades de la prisión.

PINTORES

DROGUERIA «LA PINTURA» Silva, núm. 17 Teléfono 23655. Blanco de España de la Roda. Saco 5 kilos, 3 pesetas. Se sirve a domicilio.

DEPORTES

El Nacional sucumbe ante el Salamanca.

En el campo de El Párral se jugó ayer tarde el anunciado encuentro para la Copa de España, en el que habíamos de contener al Deportivo Nacional y la Deportiva Salamanca. El terreno de juego, a causa de la lluvia, estaba en pésimas condiciones.

Y lo que son las cosas, la Deportiva Salamanca supo adaptarse a él mejor que las huésped del Nacional.

Después de su triunfo sobre el Sporting de Gijón, mucho más equipo que el enemigo de ayer, el Nacional, por falta de entusiasmo, se dejó arrebatar el triunfo en un encuentro que se nos presentaba fácil.

Varias han sido las sorpresas que este irregular equipo ha dado en la presente temporada; hace andar de cabeza a equipos como el Madrid y el Athletic, y es propio Racing de Santander, y luego sucumbe ante equipos de clase inferior.

La primera parte del encuentro jugado ayer fue muy movida; ponemos más entusiasmo en la pelea los del Salamanca, pero observamos que los del Nacional hacen un mejor fútbol; los abundantes charcos dan al traste con los avances que se intentan hacer; el ver sacar el balón del agua es un espectáculo un tanto divertido.

Un buen tiro de Gil Cachó, el jugador que fué del Athletic de Madrid y más tarde de la Ferroviaria, lo desahució.

Organizada por este Círculo, tendrá efecto hoy domingo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Embajadores, 116, una interesante conferencia, a cargo de nuestro camarada Luis Romero Solano, diputado a Cortes, que disertará sobre «Los campesinos y la Revolución».

Encarecemos la asistencia de afiliados y simpatizantes, tanto por lo sugestivo del tema como por los conocimientos que sobre la materia posee el conferenciante.

Esta Juventud celebrará junta general (continuación de la anterior) el martes, día 24, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Concordia, 6 (Casa del Pueblo).

Dada la importancia de los asuntos a tratar, rogamos la asistencia de todos los afiliados.

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria los días 25, 27, 28 y 30 del presente mes, a las ocho y media de la noche, en Concordia, 6 (Casa del Pueblo).

Se tratará de cuestiones electorales y de los sucesos de octubre.

Rogamos a todos los afiliados asistentes a estas juntas, por su importancia.

Este Círculo celebrará hoy, domingo, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Rollo, 2, un acto en conmemoración de la Commune de París, y en el cual actuarán las camaradas Máximo Martín, por la Juventud Comunista, y Felipe Barrosa, presidente de la Juventud Socialista Madrileña.

Camaradas, no faltéis!

Avisador electoral

DISTRITO DE LA LATINA

Se ruega a todos los compañeros que desempeñaron cargos en las pasadas elecciones se presenten en los Círculos del Norte y Cuatro Caminos, donde hubiesen sido acoplados, el lunes y martes próximos, de las siete a las diez de la noche.

Esta nota se hace extensiva a todos los afiliados de la Agrupación que no hayan realizado ningún trabajo y estén dispuestos a prestar su colaboración en las próximas elecciones de concejales.

DISTRITO DE CHAMBERI

Los compañeros que fueron interventores y apoderados en las pasadas elecciones deben presentarse en los Círculos del Norte y Cuatro Caminos, donde hubiesen sido acoplados, el lunes y martes próximos, de las siete a las diez de la noche.

Esta nota se hace extensiva a todos los afiliados a la Agrupación pertenecientes a los respectivos distritos.

Se recomienda a todos los afiliados estén atentos a los diferentes llamamientos que se les hagan por la Prensa.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Por la presente se ruega a todos los compañeros que fueron interventores y apoderados en las últimas elecciones se presenten por el Círculo Socialista del Norte, Malasaña, 33, los que actuaron en las Secciones 1.ª a 8.ª y 13.ª, y en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, Gijón, 32, los que actuaron en las Secciones 8.ª a 12.ª, con la máxima urgencia, a partir de mañana, lunes, desde las siete de la tarde en adelante.

6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Convocados cursillos. Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospectos.

CALZADOS «COLÁS»

Bravo Murillo, 111 (Casa central). Avenida de la Libertad, 22 (Tetuán).

A todo comprador que presente el carnet sindical se le descontará el 5 por 100

VISITAR LA Sastrería Gutiérrez

MAYOR, 73. TELEFONO 26810

DEPORTES

En Ribera del Fresno.

A las cinco y media de la tarde del día de ayer tuvo efecto en esta localidad el entierro del compañero Antonio Fernández Fuentes, de ochenta y seis años.

Fué este compañero fundador, con el número 1, de la que se llamó Sociedad Obrera El Progreso, hoy Federación Local de Sociedades Obreras de esta villa, que su fundó por el año 1901.

Ruciban sus hijos, nietos y demás familiares del finado nuestro más sentido pésame.

Carnet del militante

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Se convoca a todos los jóvenes afiliados a la Juventud Socialista y al Círculo para el martes, a las ocho de la noche, para informarnos de un asunto urgente.

Se ruega a los padres de los niños que pertenezcan a Salud Infantil se pasen por Secretaría los días 23, 24 y 25, de siete a ocho de la noche.

Por la presente se ruega a todos los compañeros que se encuentren en paro forzoso no dejen de pasarse por esta Secretaría mañana lunes, para un asunto de interés.

Conferencia de Romero Solano en el Círculo de Hospital-Inclusa.

Organizada por este Círculo, tendrá efecto hoy domingo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Embajadores, 116, una interesante conferencia, a cargo de nuestro camarada Luis Romero Solano, diputado a Cortes, que disertará sobre «Los campesinos y la Revolución».

Encarecemos la asistencia de afiliados y simpatizantes, tanto por lo sugestivo del tema como por los conocimientos que sobre la materia posee el conferenciante.

Esta Juventud celebrará junta general (continuación de la anterior) el martes, día 24, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Concordia, 6 (Casa del Pueblo).

Dada la importancia de los asuntos a tratar, rogamos la asistencia de todos los afiliados.

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria los días 25, 27, 28 y 30 del presente mes, a las ocho y media de la noche, en Concordia, 6 (Casa del Pueblo).

Se tratará de cuestiones electorales y de los sucesos de octubre.

Rogamos a todos los afiliados asistentes a estas juntas, por su importancia.

Este Círculo celebrará hoy, domingo, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Rollo, 2, un acto en conmemoración de la Commune de París, y en el cual actuarán las camaradas Máximo Martín, por la Juventud Comunista, y Felipe Barrosa, presidente de la Juventud Socialista Madrileña.

Camaradas, no faltéis!

Avisador electoral

DISTRITO DE LA LATINA

Se ruega a todos los compañeros que desempeñaron cargos en las pasadas elecciones se presenten en los Círculos del Norte y Cuatro Caminos, donde hubiesen sido acoplados, el lunes y martes próximos, de las siete a las diez de la noche.

Esta nota se hace extensiva a todos los afiliados de la Agrupación que no hayan realizado ningún trabajo y estén dispuestos a prestar su colaboración en las próximas elecciones de concejales.

DISTRITO DE CHAMBERI

Los compañeros que fueron interventores y apoderados en las pasadas elecciones deben presentarse en los Círculos del Norte y Cuatro Caminos, donde hubiesen sido acoplados, el lunes y martes próximos, de las siete a las diez de la noche.

Esta nota se hace extensiva a todos los afiliados a la Agrupación pertenecientes a los respectivos distritos.

Se recomienda a todos los afiliados estén atentos a los diferentes llamamientos que se les hagan por la Prensa.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Por la presente se ruega a todos los compañeros que fueron interventores y apoderados en las últimas elecciones se presenten por el Círculo Socialista del Norte, Malasaña, 33, los que actuaron en las Secciones 1.ª a 8.ª y 13.ª, y en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, Gijón, 32, los que actuaron en las Secciones 8.ª a 12.ª, con la máxima urgencia, a partir de mañana, lunes, desde las siete de la tarde en adelante.

6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Convocados cursillos. Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospectos.

CALZADOS «COLÁS»

Bravo Murillo, 111 (Casa central). Avenida de la Libertad, 22 (Tetuán).

A todo comprador que presente el carnet sindical se le descontará el 5 por 100

VISITAR LA Sastrería Gutiérrez

MAYOR, 73. TELEFONO 26810

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO.—A las 8: Campanadas de Gobernación de La Habana.—9: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas. Calendario astronómico. Santoral. Gacetas. Programas del día.—9: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. El coctel del día. Música variada.—13:30: Transmisión del concierto que ejecutarán las orquestas Ibarra.—14: Cartelera. Música variada.—14:30: Continuación de la transmisión.—15:30: Música variada.—16: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música variada.—18: Reseña semanal de arte, por Silvio Lago. Continuación de la música variada.—19: Música de baile.—21: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21:30: Intervención de Ramón Escudé de la Serna.—21:45: Concierto variado. Recital de canciones, por Francisco de Val y el cancionero mexicano Covarrubias, con acompañamiento de guitarras y piano. Sexteto de Unión Radio. Música de baile.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programas para mañana.

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programas del día. El coctel del día. Música variada.—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. Intermedio humorístico, por Alady.—14:30: Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio. Noticiero sonoro semanal, con la colaboración de «Fox Movietones». Continuación del concierto de sobremesa.—16: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música variada. Guía del viajero.—17:30: Melodías comentadas: «La primavera».—18: Cursillo de historia de la cultura española: «El asado, presente y porvenir de la Odontología», por el doctor Blanco. Última parte del concierto de música variada.—19: «La Palabra». Citaciones de Bolsa. Transmisión de música de baile.—19:30: La hora agrícola: «Cursillo sobre el suelo forestal», por el ingeniero de Montes don Antonio Lloco. Informaciones forestales oficiales. Continuación de la música de baile.—20:15: «La Palabra». Concierto de piano.—21: Charlas de actualidad científica, por Enrique Gaard. Concierto variado, por Sebastián González (bajo) y el sexteto de Unión Radio.—22: Campanadas de Gobernación.—22:05: «La Palabra». Continuación del concierto.—23:15: Música de baile.—23:45: «La Palabra». Última hora.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Hoy en la Casa del Pueblo

Mitin de protesta contra los malos tratos en las cárceles

Organizado por la Asociación de Obreros de la Aguja se celebrará un mitin de protesta contra los malos tratos sufridos por los trabajadores en las cárceles de España durante el bienio negro y se pedirá a los Poderes públicos las responsabilidades a que haya lugar por estas crueles extrajudiciales, que tanto perjudicaron a nuestros hermanos.

En dicho acto intervendrán: Espinosa Leal, de Izquierda republicana; Carme Meana, del Partido Comunista; Luz García, por Obreros de la Aguja; Matilde Camos y Matilde Huel.

El acto se celebrará hoy domingo, a las seis de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría número 20.

Aniversario de la muerte de Manuel Jálvez

Cumpliendo hoy el IV aniversario de la muerte de nuestro querido camarada Manuel Jálvez, se convoca a todos los compañeros y organizaciones obreras y socialistas a la visita a su tumba en el Cementerio Civil, que se efectuará hoy, domingo, a las once en punto de la mañana.

El sitio de reunión para asistir a este acto es en la plaza de Manuel Becerra, a las diez y media de la mañana.

AYUNTAMIENTOS Y GESTORAS

Se constituye el de Almazán.

ALMAZÁN, 21.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta villa, desempeñando el cargo de alcalde el camarada Teodoro del Olmo, que ya fué alcalde socialista también hace dieciséis años.

Los socialistas tenemos también la segunda Tenencia de Alcaldía y el cargo de síndico. Izquierda republicana tiene también tres puestos.—(Diana).

Destitución de la Gestora de Castro del Río.

CASTRO DEL RÍO, 21.—Ha causado general extrañeza la sustitución de la Comisión gestora de este Ayuntamiento, formada por cinco elementos.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

M. R. C. Lda. MARTÍNEZ y ARMENTIA

Sagasta, 19 MADRID Teléf. 49383

Gestiones administrativas. Copias, Planos, Memorias y Traducciones.

CASA JULIÁN

LOS MEJORES VINOS Y COMIDAS

Glorieta 14 de Abril, 2

Fallecimiento de Juan Jesús García Diéguez

En el Equipo Quirúrgico falleció ayer el camarada Juan Jesús García Diéguez, bombero número 61, a consecuencia de las heridas sufridas al pretender salvar a un compañero en el incendio de la Iglesia de San Luis.

Admirado y querido por sus camaradas, muere a los diecisiete años de servicios al Cuerpo de Bomberos.

Ante la imposibilidad de poder anunciar la hora de su enterramiento, rogamos a todos nuestros camaradas se pasen por la Casa del Pueblo, donde se dará a conocer con exactitud.

A sus familiares, en particular a su hermano político, jefe de máquinas de la Gráfica Socialista, nuestro sentido pésame.

A los parados de Pueblo Nuevo-Ventas

Hoy, domingo, día 22, se celebrará, a las diez de la mañana, una asamblea de parados en el Círculo Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas, Ezequiel Solana, 4, en la que se dará cuenta de las gestiones realizadas.

Izquierda republicana

El martes, día 24, a las diez y media de la noche, se celebrará una asamblea extraordinaria en el domicilio social de la Agrupación, Mayor, número 6.

Por la trascendencia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados de Madrid.

La Exposición Picasso, prorrogada

Dada la afluencia de público que sigue acudiendo diariamente a la Exposición Picasso, su entidad organizadora, la Sociedad Adlan (Amigos de las Artes Nuevas), ha acordado prorrogarla tres días más.

Así pues, esta interesantísima manifestación de arte, que ha logrado merecer la atención más viva por parte de la crítica y del público, podrá contemplarse hasta el miércoles, 25 del actual, inclusive.

Las horas de visita en el Centro de la Construcción, donde se halla instalada, son: de diez y media de la mañana a una y media de la tarde y de cuatro y media de la tarde a ocho y media de la noche.

Homenaje a Casona

Recibimos la siguiente nota, que publicamos complacidos:

«Que Alejandro Casona se ha hecho acreedor a un homenaje, es cosa que no requiere justificación. La belleza, nobleza de «Nuestra Natacha» —nada menos que una comedia magistral— ha situado a su creador entre las individualidades señeras del teatro español de todos los tiempos. Los firmantes, compañeros y admiradores de Alejandro Casona, queremos festejar su triunfo con un almuerzo, al que puedan concurrir, autores o no autores, cuantos sientan el noble orgullo y la limpia emoción del acontecimiento.

Nuestra invitación a esta fiesta de arte es en el fondo epistolar, porque al brindar por la gloria de Alejandro Casona y de «Nuestra Natacha», brindamos por las ansias eternas de la escena española.

No es ocioso significar la calidad espiritual, literaria del homenaje a don Alejandro Casona. Ni el festejo, ni la propia admirable Natacha, ni los intérpretes excelentes, ni los que firmamos, respiráramos gozosos otra atmósfera que no fuese la genuina de una fiesta de arte.

La fecha, hora y lugar del homenaje tendrán oportuna e inmediata publicidad.—Jacinto Benavente, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Carlos Arniches, Eduardo Marquina, Federico García Lorca.»

Nos comunica la Comisión organizadora del banquete homenaje a don Alejandro Casona, autor de «Nuestra Natacha», que aquél tendrá efecto el próximo jueves, día 26, a las dos de la tarde, en los salones del Palace Hotel. Los que deseen concurrir al acto pueden recoger los tickets correspondientes, al precio de 20 pesetas, hasta el próximo miércoles, al mediodía, en el teatro Victoria o en el Palace Hotel.

La tos de los fumadores cesa con PASTILLAS CRESCO

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.)

La Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.), ante la situación creada por el reciente decreto del ministerio de Instrucción pública referente a la Facultad de Derecho, ruega a todos sus afiliados se pasen por el local social, Pl. y Margall, número 11, entresuelo A, cuarto número 14, a la mayor brevedad posible, a fin de informarlos y orientarlos para su actuación.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

de todas clases para entidades socialistas y obreras. Teléf. 332. AGAPITO MILAN Eibar (Guipúzcoa).

Magdalena, 26. Alvar. Especialista en Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11204.

TEATROS

CALDERON.—Judith, de Paul Kuepler y Fritz Lehner, música de Franz Lehar.

Vuelve la opereta. Vuelve con una melodiosa que causa pesadumbre. Vuelve marchita, ajerosa y un poco rítmica. Esta que vivimos anoches en el teatro Calderón, «Judith» de Franz Lehar, cuyo libro ha traducido Cuvás de la Vega, ha perdido le alegre jovialidad de las operetas viegas, y sólo en algunos instantes logra sonreír. El resto de la opereta gravita de una manera aplomadora sobre el espectador hasta machacarlo. De todas las evocaciones rancias que esta

LARA.—4 (3 pesetas butaca). Batalla de rufianes. 6,30 y 10,30. Batalla de rufianes (gran éxito).

COMICO.—(Carmen Díaz) 4, 6,30 y 10,45. Duena y señora.

CHURCA.—(Compañía de comedias.) A las 4, La Papirusa. 6,30 y 10,30. La prisionera. (Butaca, 1,50).

MARTIN.—4,15. Tu cuerpo en la arena. 6,30 y 10,30. Lo que enseñan las señoras! (Despedida de Los chavillitos sevillanos).

FONTALBA.—(Compañía Niño Marchena) 4,30, 6,30 y 10,30. Cante Jondo (especificación de 12 cuadros de Romero de Torres).

FUENCARRAL.—4,15, 6,30 y 10,30. La verbena de la Paloma (segunda semana; producción Cibola).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36572.) A las 4, 6,30 y 10,30. Ana Karenina y otras.

SALAMANCA.—(Teléfono 60833.) 4,15, 6,30 y 10,30. La llamada de la selva (Clark Gable, Loretta Young).

METROPOLITANO.—4, 6,30, 10,30. Un amor en España y Barcelona (las dos en español). Lunes: El payaso del circo.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 4, 6,30 y 10,30. Es mi hombre (por Valeriano León y Mary del Carmen).

CINEMA ARGÜELLES.—(Teléfono 45346.) 4,30, 6,30 y 10,30. Es

Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares

Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LA MOVILIZACION DE LAS FUERZAS MORALES HA DE DESARMAR EL BELICISMO AGRESIVO

Una negativa categorica de Hitler equivaldria a una sublevacion contra la conciencia mundial

MOSCU, 21.—Se muestra aquí gran satisfacción por la victoria del derecho y del buen sentido logrado por las potencias de Locarno y por el frente que constituyeron ante la agresión alemana.

«Acabo de escuchar la declaración de Flandin en la Cámara. Para mí, se desprende una impresión que domina lo restante. El recurso al procedimiento internacional ha triunfado. El acuerdo entre las potencias garantes y las potencias garantidas, especialmente entre Inglaterra y Francia, es mantenido o restablecido. No solo parece conjurado el peligro inmediato de guerra por el transporte del litigio al plano internacional, sino que se emprenderá un esfuerzo para orientar hacia un nuevo orden pacífico la crisis que acaba de amenazar la paz.» (Fabra.)

bre la creación de una zona desmilitarizada de veinte kilómetros. La artillerista prevé, por otra parte, que probablemente el fin de el martes, Polonia propondrá un nuevo proyecto. Parece tratarse de una Conferencia de "vecinos de Alemania", es decir, Polonia, Francia, Checoslovaquia, Suiza, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Hungría e Italia, así como también Inglaterra, en calidad de garante. — (Fabra.)

Bujarin ayudará en Londres a Litvinov.

COPENHAGUE, 21.—El periódico «Extrabladet» anuncia que, por orden del Gobierno soviético, el camarada Bujarin, director del «Izvestia», ha salido hoy con dirección a Londres, donde ayudará en sus trabajos al camarada Litvinov.» (Fabra.)

Se cree que Polonia intentará una maniobra en favor del fascismo.

Madame Tabouis dice en «L'Ouvrier»: «En cuanto al recurso al Tribunal de La Haya, la Delegación alemana no tiene todavía una política definitivamente determinada. Se supone que muy bien puede ser fluctuante. Pero parece que, durante la noche, ha llegado de Berlín la orden de poner el esfuerzo principal en la resistencia so-»

En aguas de Jibraltar

JIBRALTAR, 21.—El portaaviones «Furious», de la Home Fleet, ha sufrido un choque extraño a 25 millas de esta plaza. El buque chocó contra un cuerpo duro, no sabiendo si se trata de un navio naufragado o de un submarino, como algunos suponen. El hecho ocurrió anteyar.

Parece conjurado el peligro inmediato, gracias a la acción internacional.

PARIS, 21.—Los periódicos de la mañana declaran que la exposición leída ayer ante la Cámara por Flandin ha obtenido un gran éxito. Incluso los periódicos que manifiestan habitualmente su hostilidad al ministro de Negocios extranjeros, se muestran satisfechos de los resultados que ha conseguido en Londres, y aprecian favorablemente el informe de las negociaciones que hizo ayer en la tribuna. León Blum, en el órgano socialista, «Le Populaire», escribe:

El portaaviones británico «Furious» choca con un submarino de nacionalidad desconocida

JIBRALTAR, 21.—El portaaviones «Furious», de la Home Fleet, ha sufrido un choque extraño a 25 millas de esta plaza. El buque chocó contra un cuerpo duro, no sabiendo si se trata de un navio naufragado o de un submarino, como algunos suponen. El hecho ocurrió anteyar.

EL TRATADO NAVAL SE FIRMARÁ EL MIÉRCOLES

Francia, Estados Unidos y el Imperio británico, han llegado a un acuerdo para limitar tonelaje y artillería

LONDRES, 21.—El Tratado naval se firmará el miércoles, y no el martes, en el salón de la Reina Ana, del Palacio de San Jaime.

La ceremonia de la firma se verificará dicho día, a las cuatro de la tarde. El Tratado será firmado por los delegados de los Estados Unidos, Francia y delegados del Imperio británico, excepto Irlanda, que ha manifestado su deseo de no firmar este acuerdo.» (Fabra.)

En qué consiste el acuerdo.

LONDRES, 21.—La Comisión general de la Conferencia Naval ha aprobado diversas cláusulas del acuerdo naval entre la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia. El acuerdo se hallará en vigor hasta 1942 inclusive.

Los firmantes han decidido además una zona de no construcción entre toneladas 8.000 y 17.500. Ningún buque de guerra llevará cañones inferiores a 10 pulgadas. El tonelaje de los submarinos ha sido fijado en 10.000 toneladas, con cañones de 4, 1 pulgadas. Los portaaviones tendrán un tonelaje de 30.000 toneladas, con cañones de 6, 1 pulgadas.

El Japón, que no ha participado en la elaboración del Tratado, e Italia, que ha formulado ciertas reservas, podrán adherirse cuando lo juzguen oportuno. Probablemente se publicará el documento el próximo lunes.

También han sido redactadas cláusulas de salvaguardia que prevén las eventualidades de que las potencias pidiesen la modificación del acuerdo, ya sea a consecuencia de una guerra, ya sea por la amenaza producida por el rearme intensivo de una potencia no participante en el acuerdo, así como en el caso de que una tercera potencia construya unidades que sobrepasen los límites del acuerdo.» (Fabra.)

2.º Proyecto de limitación cu-

lativa. Se fija el tonelaje máximo de los buques de guerra en 35.000 toneladas, con cañones de 14 pulgadas; pero en el caso de que Italia y Japón no aprueben este acuerdo antes del mes de enero de 1937 se fijará el calibre de los cañones en 16 pulgadas. En 1940 se celebrarán Conferencias para estudiar las posibilidades para una reducción del tonelaje de estos buques. Se fija el tonelaje de los cruceros de clase B en 8.000 toneladas, con cañones de 6, 1 pulgadas. Los cruceros existentes en la actualidad de 10.000 toneladas, con cañones de 8 pulgadas—clase A—serán conservados. No se construirán unidades de esta categoría durante el tiempo que duren los acuerdos.

Sistema nazi para "ganar" un plebiscito

Una sola lista, a la cual no se permite oponer reparos

BERLIN, 21.—La lista de candidaturas del partido nazi, publicada hoy en el «Reichs Anzeiger», para las elecciones al Reichstag del 29 de marzo de 1933, contiene 1.025 nombres. Los cinco primeros candidatos son: Hitler, Hess, Frick, Goering y Goebbels.» (Fabra.)

Esto es el fascismo

Continúan "sembrando civilización" con bombas y gases asfixiantes

ADDIS ABEBA, 21.—Aviones italianos han bombardeado Quorom y sus alrededores, causando numerosas víctimas.

Dos aviones fascistas han bombardeado también Erga Alen (Sidamo), arrojando gran cantidad de bombas de gases. Han resultado varios muertos y veintiseis heridos, que son cuidados en la ambulancia de la Cruz Roja noruega.» (Fabra.)

LLEGA A SU TÉRMINO EL PARLAMENTO FRANCÉS

El Gobierno Sarraut promete que presidirá las elecciones con absoluta lealtad

PARIS, 21.—La Cámara, después de aprobar cierto número de proyectos que estaban pendientes, ha levantado la sesión a las tres de la madrugada, anunciando la reanudación de sus trabajos para el día 1 de junio.

Se recuerda con este motivo que las elecciones se celebrarán los días 26 de abril y 3 de mayo.

Al final de la sesión, el presidente del Consejo, Sarraut, declaró con satisfacción que esta legislatura terminará con las elevadas y bellas palabras del ministro de Negocios extranjeros, aplaudidas por la unanimidad de la Cámara, unida cuando se trata de los grandes intereses de la patria.

El jefe del Gobierno añadió: «El Gobierno presidirá con toda lealtad las elecciones, sin intentar influenciar su resultado. Por ardorosa que sea la batalla, no debe dejar recuerdos dolorosos. Los diputados de esta legislatura pueden decir que en ninguna época de la historia parlamentaria se plantearon problemas tan profundos ni tan graves. Hago votos por que la nueva Asamblea esté animada»

por el triple pensamiento: amor a la patria, culto de la República y respeto de las instituciones parlamentarias.» (Fabra.)

El (sinistro Peyrouton), como le llamamos nuestros camaradas franceses, pasa a ser alto comisario en Marruecos.

PARIS, 21.—Los ministros se han reunido esta mañana bajo la presidencia del señor Lebrun. Flandin informó al Consejo de los últimos informes recibidos sobre la situación internacional y sometió a la firma del presidente Lebrun el siguiente movimiento diplomático: Ponsot es nombrado enviado extraordinario en Ankara, en sustitución de Kammerer, al que se nombra embajador en Tokio. Se nombra a Peyrouton comisario general en Marruecos, y Guillon, ex prefecto del Norte, pasa a residente general en Túnez.

El ministro de Comercio hizo aprobar un decreto del Consejo de Estado relativo a las obligaciones impuestas a los importadores de petróleo.» (Fabra.)

TRÁGICAS CONSECUENCIAS DE LAS INUNDACIONES

En Pittsburgo (Estados Unidos) mujeres y niños hambrientos saquean el mercado

NUOVA YORK, 21.—Los muertos en los 14 Estados afectados por la inundación se elevan a 240. Trescientas mil personas han quedado sin albergue. Los daños ascienden a 400 millones. En Pensilvania y en el oeste del Estado de Virginia, la Cruz Roja hace esfuerzos para evitar que se propaguen las fiebres tifoideas y la difteria. Se ha decretado la ley, amarciala en el Estado del Maine.

El presidente Roosevelt, con el fin de ocuparse de los socorros a las familias sinistradas, ha aplazado el cruceo de pesca que se proponía hacer por la costa de Florida.

El «Daily News» anuncia que en Pittsburgo las mujeres y los niños hambrientos saquearon el mercado, arrojándose sobre los alimentos contaminados que habían sido estropeados por las inundaciones.

Docecientos milicianos que tenían a su cargo a doce personas detenidas resultaron heridos por la multitud. Se han practicado numerosas detenciones. Durante los saqueos de los almacenes de Leetdale, cerca de Pittsburgo, han sido detenidas nueve personas.» (Fabra.)

ha aumentado hasta cinco metros sobre el normal.» (Fabra.)

Grandes estragos del temporal en Buenos Aires. BUENOS AIRES, 21.—Ayer ha descargado sobre la ciudad una gran tempestad. Han perecido varias personas y los daños son muy importantes.

La circulación ha quedado interrumpida y los cables de conducción eléctrica y del servicio de tranvías han sido destruidos.

A consecuencia de las inundaciones, muchas personas están en peligro y la policía ha tenido que acudir en socorro de los sinistrados.

Los cristianos, colaboradores de la barbarie fascista

BERLIN, 20.—La Conferencia cristiana del Reich ha declarado que los cristianos de todas las naciones están dispuestos a colaborar con Alemania en su lucha contra el bolchevismo. La Conferencia se ha mostrado también de la opinión que con la suerte que pueda correr Alemania está centralizada la suerte que pueda correr la cristiandad en el resto del mundo.» (United Press.)

NOTAS DE CATALUÑA

El nuevo consejero de Gobernación

BARCELONA, 21.—Esta mañana tomó posesión de su cargo de consejero de Gobernación el señor España. Se le dio el presidente de la Generalidad, señor Campans, asistiendo el alto personal de la consejería y representantes de la oficialidad de los Mazos de Escudaria y Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

El presidente de la Generalidad ha pronunciado un discurso en términos de grandes elogios hacia el señor España.

«Pronto volverá a tener Cataluña—dijo—la plena autonomía de sus funciones, siendo entonces más delicada la labor política del señor España. Yo creo que la figura del señor España es hoy bastante destacada y bastante relevante; pero en esta función—terrá ocasión de reforzar su prestigio, que habrá de confirmar una vez más su capacidad de gobernante. Celebro, por tanto, poderle dar posesión de la consejería de Gobernación. Y en este momento no me quiero ocultar la sensación que me ha producido entrar en este cargo y el recuerdo que me ha venido de unas horas para mí muy difíciles y muy delicadas, en que el más pequeño descuido, la falta de suerte o la falta de colaboración de ciudadanía me habrían podido llevar al fracaso más estrepitoso. Era al advenir la República cuando yo ocupé este Gobierno civil. No podemos decir que estas sean horas parecidas, porque la República está ya asegurada; pero dentro de la marcha ascendente del progreso, vivimos otros momentos de inquietud. Al reconquistar la República hemos reconquistado el Estatuto; pero nuevas inquietudes surgen, por lo que es preciso ejercer las funciones de gobierno de una manera docta y energica a la vez.

Los detenidos, con los efectos incautados, han sido puestos a disposición del Juzgado de guerra.» (Febus.)

En aquellos momentos yo creo que la fortuna acompañó mi gestión y que presté un gran servicio a la República manteniendo el orden público, que en aquellas horas difíciles era detalle principalísimo. En estas horas yo deso la misma suerte para ti (dificultándose al señor España). No te faltan condiciones ni te faltará mi ayuda decidida ni la colaboración del Gobierno. Tú sabrás captarte la de la opinión pública. Espero que tu gestión sea aquí, porque es lo que a todos nos interesa, beneficiosa para la paz de Cataluña y de la República.»

El señor España contestó, muy emocionado, agradeciendo las palabras del señor Campans, y terminó diciendo que procurará, con la prudencia y energías necesarias, que todas las funciones que le son encomendadas sean llevadas a cabo felizmente, y que trabajará con entusiasmo por Cataluña y la República.

Ambos fueron muy aplaudidos.» (Febus.)

Una banda infantil de ladrones. BARCELONA, 21.—En la brigada de Investigación criminal se ha facilitado una extensa nota acerca de la detención de unos niños constituidos en banda de ladrones.

A consecuencia de requisas llevadas a cabo, se ha incautado la policía de relojes, medias, guantes, monederos y bolsos de señora, etc. Se hacen gestiones para hallar las máquinas fotográficas robadas.

Los detenidos, con los efectos incautados, han sido puestos a disposición del Juzgado de guerra.» (Febus.)

El consejero de Trabajo comenta la jornada de cuarenta y cuatro horas. BARCELONA, 21.—El consejero de Trabajo recibió a los periodistas y les manifestó que le había visitado el alcalde de Tarrasa para hablarle de la situación social en dicha población.

Agregó que van por buen camino las negociaciones que se llevan a fin de resolver las diferencias que existen en una fábrica de cristal, y que espera haya pronto solución satisfactoria.

Refiriéndose al decreto aparecido en el «Boletín Oficial de la Generalidad» resolviendo las diferencias que existían en el ramo de la Metalurgia sobre el horario de trabajo, dijo que la solución estaba de acuerdo con las directrices señaladas por la Oficina Internacional del Trabajo, que es un organismo que merece todas las garantías, tanto de patronos como de obreros, por su espíritu de justicia, y constituye un ejemplo de comprensión.» (Febus.)

Contra las actividades fascistas. Nos ha visitado una nutrida representación de estudiantes de la Facultad de Farmacia para hacer pública su más enérgica protesta ante los inculcables atropellos cometidos en el día de ayer en la citada Facultad por las bandas de pistoleros fascistas.

QUE NO CONVIENE DEJAR -- NI UNA ACTA SUCIA PASAR. -- Por Robledano



Pero que la estoy gozando; sin acta se van quedando.



Don Melquiades, a casita; a meterse en su jaulita.



¡Pobre loro presumido, qué triste fin has tenido!



Don Alvaro, el alcarreño, de «sus actas» aún no es dueño.



Y un día, ante su nariz, verá la Alcarria feliz.



Hidalgo, «notario» era que usted el acta perdiera.



¿Es que acaso usted olvidó lo que a Asturias envió?



Soy jefe de minoría; ¡jefe!, que viene Lucia.



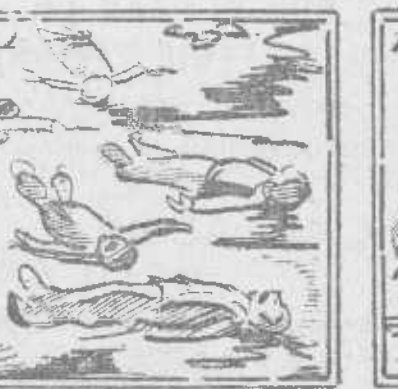
No presumas, plañidera; ¡a callar!, que manda Herrera.



Don Gil no quiere creer que así lo habremos de ver.



¿Es posible que la Ceda a pedir esto se atreva?



¿Los que en octubre cayeron orden público tuvieron?



Estudiante, has de estudiar en lugar de disparar.



Contento me he de poner si a España así logro ver.